

LA CESTA DE LA COMPRA DE FAMILIAS EN RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL



Informe

La cesta de la compra de familias en riesgo de pobreza y exclusión social

Créditos

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea. En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organiza-

ción horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 23 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Título: La cesta de la compra de familias en riesgo de pobreza y exclusión social

Autoría y Coordinación: EAPN-ES

Investigador principal: Alejandro Sanz Angulo

Edita: EAPN España.

Calle Melquiades Biencinto, 7-2^a Planta. 28053 Madrid
eapn@eapn.es www.eapn.es

Fecha: diciembre 2025

Financiado por:



Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2024/178/9/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.

Diseño: www.pontella.es

© de la Edición: EAPN España



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.



Atribución: Usted debe [dar crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciataria.

NoComercial: Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).

CompartirIgual: Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la [misma licencia](#) del original.

No hay restricciones adicionales: No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

ÍNDICE

1. Introducción.....	6
2. La pobreza y la cesta de la compra. <i>Un marco teórico</i>	8
2.1. El estudio de la pobreza y la realidad de los últimos años	8
2.2. La cesta de la compra y los presupuestos de referencia	10
2.3. ¿Cómo se construyen los presupuestos de referencia?	11
3. ¿Cómo nos hemos aproximado? <i>Un marco metodológico</i>	13
3.1. Fases de la investigación	13
3.2. Algunas decisiones metodológicas	15
4. El consumo por categorías de gasto. <i>Ánálisis de resultados</i>	17
4.1. Priorización y peso de gastos	17
4.2. Alimentación y bebidas	20
4.3. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	25
4.4. Transporte	30
4.5. Sanidad	34
4.6. Servicio de educación	36
4.7. Información y comunicación	38
4.8. Vestido y calzado	39
4.9. Cuidado personal, protección social, y bienes y servicios diversos	41
4.10. Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	43
4.11. Seguros y servicios financieros	44
4.12. Restaurantes y servicios de alojamiento	45
4.13. Actividades recreativas, deporte y cultura	46
4.14. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	46
5. Principales hallazgos, propuestas y siguientes pasos	47
6. Bibliografía	52
7. Anexo.....	53

1. Introducción

El presente informe es fruto de la *Investigación aplicada sobre la cesta de la compra de familias en riesgo de pobreza y exclusión social*, que busca **generar conocimiento sobre las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza y/o exclusión social**. Para ello, mediante esta investigación se buscó aportar al diseño herramientas prácticas y políticas que mejoren la calidad de vida de estos hogares y contribuyan a satisfacer sus necesidades.

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-ES), a través de sus sucesivos informes anuales *El Estado de la Pobreza*, desarrolla un seguimiento en profundidad y una evaluación minuciosa de los principales indicadores de pobreza, exclusión social y desigualdad en España. Dichos indicadores, recogidos por la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE, se basan esencialmente en los ingresos de los hogares. A través de la presente investigación, desde EAPN-ES se ha querido complementar este enfoque basado en las rentas, con el estudio de los gastos. Frente a la medición de la pobreza a partir de los ingresos, el **estudio de los gastos** permite analizar los patrones de consumo real y definir así una cesta de bienes y servicios básicos que cubra las necesidades elementales.

En un escenario de crisis sucesivas y una reciente crisis inflacionaria y energética que ha encarecido notablemente la vida, la pérdida de poder adquisitivo compromete gravemente la capacidad de los hogares para mantener un nivel de vida digno, incluso con ingresos nominales estables. Ante esta realidad, el presente programa de investigación pretende **definir las dimensiones e indicadores que ha**

de contener una herramienta que identifique los patrones de gasto de los hogares en riesgo de exclusión social a partir del conocimiento de personas expertas y profesionales.

A su vez, los hallazgos de esta investigación no son solo descriptivos, sino que buscan sentar las bases para la construcción de los conocidos como presupuestos de referencia (*reference budgets* o RB) y para crear, a futuro, un Índice de Precios de Consumo (IPC) adaptado a las condiciones específicas de las personas en pobreza, lo cual permitiría una medición más justa y precisa del impacto de la inflación y el coste de la vida en los hogares más vulnerables. Por tanto, **esta investigación es sólo un primer paso y sienta las bases para seguir indagando en la medición de la pobreza desde otros ángulos**.

El presente informe se estructura a partir de un marco teórico y metodológico inicial, para luego proceder al análisis pormenorizado del consumo según las trece categorías de gasto ECOICOP. El análisis se centra en la priorización de gastos, el peso de cada categoría en el presupuesto total del primer quintil de ingresos, los elementos seleccionados (de consumo habitual) y aquellos elementos sacrificados (no asumidos o menos necesarios), además de identificar los factores limitantes y proponer soluciones estructurales y políticas públicas. Finalmente, se presentan las conclusiones y hallazgos clave de la investigación.

Esta investigación no habría sido posible sin la colaboración de las **redes y entidades miembros de EAPN-ES** y de la participación desinteresada de las numerosas **personas con experiencia en pobreza y exclusión social** que a través de sus testimonios y experiencias complementaron el análisis estadístico, identificaron problemas e

idearon soluciones prácticas. Del mismo modo, para obtener una visión completa y precisa del problema fue crucial la contribución de **profesionales expertas en presupuestos de referencia y en las diferentes dimensiones de gasto de los hogares**, procedentes de organizaciones del tercer sector de acción social, de organismos públicos y del mundo académico, especialmente al Grup de Recerca PSITIC (Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport) de Blanquerna.



2. La pobreza y la cesta de la compra. Un marco teórico

2.1. El estudio de la pobreza y la realidad de los últimos años

La pobreza, la exclusión social y la desigualdad son problemas complejos y multidimensionales. En España durante las últimas décadas, las tasas de pobreza y exclusión han permanecido altas y estables, lo que revela un problema estructural influido por el sistema social y su contexto político y económico. Los mencionados problemas se agravan en tiempos de crisis, como se ha demostrado en las últimos dos décadas, lo cual destaca aún más las deficiencias y vulnerabilidades del modelo social.

España, al igual que el resto de países de su entorno, ha atravesado una serie de crisis consecutivas que han impactado de manera más severa en las personas en situación de pobreza. De este modo, los problemas derivados de la Gran Recesión iniciada con la crisis financiera de 2008 se vieron agravados por la crisis sociosanitaria originada por la pandemia del COVID-19, a la que le siguió la crisis inflacionaria y energética agudizada por la guerra de Ucrania. En el caso español, todas las dificultades vividas durante las últimas dos décadas han comprometido el cumplimiento de los objetivos acordados internacionalmente de reducción de la pobreza¹.

Al comparar los datos de pobreza a nivel europeo, se observa que las desigualdades entre los estados miembro en parte responden a enfoques muy diferentes en la asignación de recursos y oportunidades, lo que conduce a resultados variados. Las sociedades con menores índices de desigualdad en la UE tienden a tener niveles más bajos de pobreza y han sido menos afectadas por las crisis sucesivas. Esto se debe

principalmente a la implementación de medidas que garantizan **ingresos mínimos adecuados, acceso a servicios básicos y un sistema sólido de protección social mediante mecanismos de redistribución de la riqueza** y políticas de justicia fiscal. Así, se evidencia que **la erradicación de la pobreza depende del tipo de políticas públicas implementadas** y de la consecución de los objetivos contemplados en las estrategias nacionales.

En este sentido **la reciente crisis inflacionaria y energética tuvo como uno de sus efectos principales un notable encarecimiento de la vida**. El precio de los alimentos, junto con el mantenimiento de la vivienda y el acceso a suministros, se encuentran entre las cuestiones que más afectan a la carencia material de las familias y su situación de pobreza y exclusión social. Los datos de la *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)* del INE analizados en el *XV Informe El Estado de la Pobreza de EAPN-ES* muestran como en 2024 el 6,1% de la población no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, lo que supone casi el triple que el valor registrado en 2008 y que se traduce en un problema que afecta a cerca de 3 millones de personas.

A su vez, el informe destaca la importancia de incorporar la pérdida de poder adquisitivo de la población en el estudio de la evolución de las rentas medias, para lo que es necesario actualizar estos valores según el Índice de Precios de Consumo (IPC). Así, respecto a 2021, año previo a la última crisis inflacionaria motivada por el au-

1 Tal y como señala desde hace tiempo EAPN-ES en sus *informes "El Estado de la Pobreza"*, los principales indicadores de medición de la pobreza y la exclusión social reflejan un alejamiento progresivo del cumplimiento de los objetivos especificados en la Agenda 2030.



mento de los precios energéticos, de alimentos y de la vivienda, la renta media real por persona apenas ha aumentado 474 €, cifra muy inferior al incremento de 2.538 € que presentan las rentas nominales. En base a estos datos, es comprensible que el precio de los alimentos, junto con el precio de la vivienda y el salario, sean de los temas que más preocupan a los hogares que no pueden llegar a fin de mes.

A tenor de lo expuesto hasta aquí, **el estudio de los gastos y por tanto de los costes, resulta de gran interés para conocer las condiciones de vida de la población.** Hasta la fecha, buena parte de los estudios de la pobreza de carácter cuantitativo desarrollados por EAPN-ES aborda este problema desde la perspectiva de los ingresos, de modo que se determina la situación de pobreza según un umbral definido en función de las rentas del total de la población. Este umbral de pobreza se calcula como el 60 % de la mediana nacional de ingresos por unidad de consumo de cada año, y, por tanto, las variaciones anuales de la renta mediana producen cambios en el um-

bral. Así, esta forma de medir la pobreza (conocida como pobreza relativa por ser definida por la "relación" de cada situación individual con la general), aunque tiene muchas ventajas en términos de adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el que se vive, plantea el inconveniente de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de la distribución anual de renta por unidad de consumo o, más precisamente, del valor que indique la mediana anual de renta del total de la población. Es por ello que, según este método, la definición de si una persona es o no pobre está inevitablemente condicionada por el nivel de ingresos del resto de la población.

2.2. La cesta de la compra y los presupuestos de referencia

Frente a la medición de la pobreza a partir de los ingresos, el estudio de los gastos permite analizar los patrones de consumo real y definir así una cesta de bienes y servicios básicos que cubra las necesidades elementales. En este sentido, la medición de los estándares de vida adecuados y la evaluación de la suficiencia de los ingresos mínimos se apoya en la construcción de los conocidos como **presupuestos de referencia**. Los presupuestos de referencia – *reference budgets*, en inglés, con abreviatura RB – son herramientas utilizadas para determinar el nivel mínimo necesario de ingresos que una persona o tipología de hogar determinada necesita para cubrir sus necesidades y participar plenamente en la sociedad.

Originalmente centrados en la supervivencia básica, los RB se han expandido para incluir no sólo los aspectos materiales de la vida, sino también el acceso a derechos fundamentales como la educación y la participación social, elementos esenciales para una inclusión plena en la sociedad. Así, para la evaluación del gasto los RB, al igual que hace el INE con la cesta de la compra², se definen categorías de productos y servicios tales como alimentación, vivienda, suministros, ropa y calzado, transporte, TIC y ocio, entre otros. Una definición de categorías ampliamente extendida es la ECOICOP (*European Classification of Individual Consumption by Purpose*), utilizada por la Encuesta de Presupuestos Familiares y cuyo uso permite la comparabilidad con otras estadísticas como el IPC. La ECOICOP está estructurada en los siguientes trece grandes grupos:

	Alimentos y bebidas no alcohólicas
	Bebidas alcohólicas y tabaco
	Vestido y calzado
	Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles
	Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar
	Sanidad
	Transporte
	Información y comunicaciones
	Actividades recreativas, deporte y cultura
	Servicios de educación
	Restaurantes y servicios de alojamiento
	Seguros y servicios financieros
	Cuidado personal, protección social, y bienes y servicios diversos

2 La cesta de la compra del INE es el conjunto de artículos, bienes y servicios más consumidos por la mayoría de la población para los que todos los meses se recogen sus precios que se utilizan para elaborar el IPC.

En un escenario de inflación creciente y precios volátiles, como los experimentados durante la crisis energética y la guerra de Ucrania (UN, 2022), la capacidad de los hogares para mantener un nivel de vida digno puede verse gravemente afectada, incluso si sus ingresos permanecen constantes. Los RB, al reflejar los cambios en los costes de bienes y servicios esenciales, ofrecen un indicador dinámico que permite ajustar las políticas so-

ciales y los programas de protección económica para asegurar que la población pueda satisfacer sus necesidades sin enfrentar privaciones adicionales. Sin embargo, este dinamismo depende de que tanto los bienes y servicios como sus costes sean monitoreados y actualizados periódicamente. De lo contrario, los RB no capturan de manera efectiva las fluctuaciones económicas, limitando su utilidad como herramienta.

2.3. ¿Cómo se construyen los presupuestos de referencia?

Esta última reflexión sirve como introducción a algunas de las decisiones metodológicas que hay que considerar y que se plantean a continuación. Aunque el propósito inicial de esta investigación no alcanza la creación de un presupuesto de referencia, sino una aproximación al estudio del gasto, el planteamiento de los RB y algunas de sus decisiones metodológicas son útiles en este trabajo.

De acuerdo con Deeming (2010, 2017, 2020), en torno a la construcción de los RB se pueden identificar tres enfoques metodológicos principales:



↗ el **enfoque normativo** (también conocido como enfoque liderado por personas expertas): se basa en la aplicación de evidencia empírica proporcionada por profesionales y académicas (Deeming, 2020) que deliberan en torno a marcos normativos y directrices internacionales. Este enfoque permite la combinación de un discurso basado en las necesidades con otro centrado en los derechos.

↗ el **enfoque consensuado** (o dirigido por el sector público): se basa en la participación activa de la población a través de grupos de discusión (Deeming, 2020) en los que se busca alcanzar un consenso social sobre lo que constituye un nivel de vida adecuado. Este planteamiento refleja las expectativas sociales y las percepciones de la población sobre lo que es necesario para vivir con dignidad.

↗ el **enfoque basado en encuestas** y en el análisis del comportamiento: utiliza datos empíricos para estudiar patrones de consumo y gasto. Este enfoque se centra en el comportamiento real de los hogares y cómo sus decisiones de gasto varían según su nivel de ingresos, su contexto cultural y su posición en la estructura social.

Estos tres enfoques no son excluyentes y la tendencia actual en la investigación sobre presupuestos de referencia es combinar las tres metodologías. Así, en el caso del presente estudio, tal y como se muestra en el capítulo relativo a la metodología, se ha optado por la integración de los tres enfoques.

Para fases futuras de esta investigación, conviene tener en cuenta que esta triangulación metodológica está sujeta a la asignación de un peso relativo a cada uno de los tres enfoques, cuya definición dependerá de las decisiones que se tomen en tres asuntos clave: el nivel de vida objetivo que se fija como referencia; la población a la que está destinada y las características y situaciones hipotéticas de los hogares (familias tipo o hogares de referencia) para los que se diseñan (Goedemé et al., 2015); y la estrategia de fijación de precios y la periodicidad con la que se actualizan.

El **nivel de vida objetivo** es un concepto intangible y de difícil concreción empírica (Deeming, 2011) que alude a los recursos económicos necesarios para participar en una sociedad de forma digna. Desde el punto de vista del enfoque normativo este nivel se define en base a un marco teórico y/o a alguna norma (regulaciones, directrices internacionales...). Por su parte, el enfoque consensuado y el basado en encuestas definen el nivel de vida de forma más pragmática, y para ello se basan en la información extraída de grupos de discusión y de las encuestas de gasto, en cada caso.

Otra decisión apunta a la **población objetivo**, entendida como el grupo de personas para quienes se desarrollan los presupuestos de referencia. Esta decisión requiere definir sus características socioeconómicas, el ámbito geográfico y el tipo de hogar. En este caso concreto, la población objetivo son personas en situación de pobreza y/o exclusión social que residan en España. Las tipologías de hogares, habitualmente determinadas a partir de perfiles hipotéticos, en el caso de los

enfoques no normativos no siempre se definen de manera precisa. Así, para el presente estudio, basado en una metodología mixta que emplea los resultados de la EPF 2024, de cara a poder comparar hogares de diferente tamaño según su renta se ha empleado la escala de equivalencia de la OCDE.

Por último, la estrategia de **fijación de precios** es otro elemento fundamental en la construcción de los presupuestos de referencia, ya que impacta directamente en su precisión y aplicabilidad. A su vez, la determinación de los precios dependerá de la selección de la fuente de información, así como el modo en que se combinan los datos para definir el coste mínimo de las diferentes cestas (Carrillo-Álvarez et al., 2023). De nuevo esta decisión depende del enfoque metodológico, así como de los recursos disponibles. De este modo, los RB de enfoque normativo suelen optar por una recolección manual de precios, mientras que los enfoques más pragmáticos optan por el uso de bases de datos de presupuestos familiares o encuestas de consumo. En el caso de esta investigación, no fue necesario tomar decisión alguna al respecto, ya que el estudio se centró en el esfuerzo relativo que supone cada partida de gasto de los hogares.

3. ¿Cómo nos hemos aproximado? Un marco metodológico

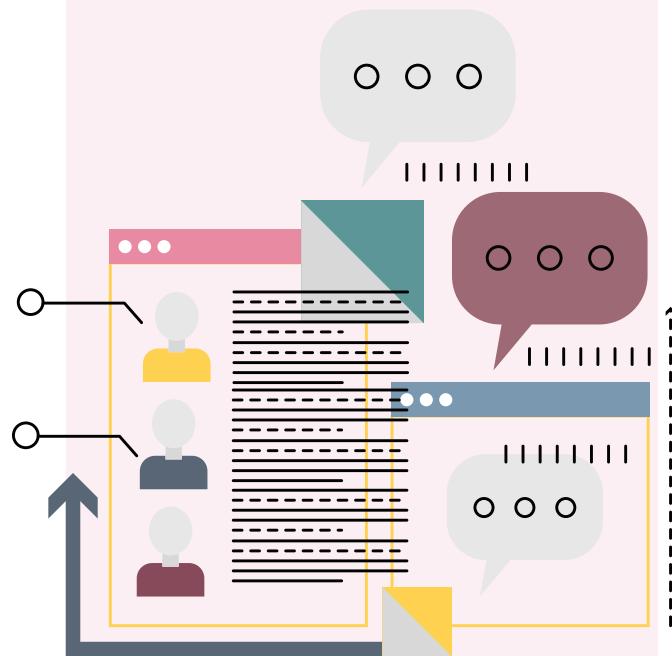
3.1. Fases de la investigación

El diseño de esta investigación se articuló en torno a dos ejes que discurrieron de forma paralela y complementaria: un eje de investigación y análisis de datos y otro de participación y consulta a personas expertas. De este modo, **se optó por una triangulación de técnicas cuantitativas y cualitativas** que ayudara a obtener una visión más completa y que permitiese validar y fortalecer resultados a través de la contrastación de datos numéricos con información de tipo narrativo o descriptivo, como la obtenida a través de las entrevistas y los grupos de discusión.

A su vez, esta triangulación de técnicas cuantitativas y cualitativas permitió combinar los tres enfoques metodológicos definidos por Deeming (2010, 2017, 2020) para la construcción de presupuestos referencia y que se mencionaron en el apartado anterior: el **enfoque normativo, el consensuado y el basado en encuestas**.

De este modo, el enfoque basado en encuestas fue cubierto por el análisis cuantitativo realizado en torno a los microdatos de la **Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)** de 2024 publicados por el INE, un análisis que se realizó de manera trasversal y retroalimentada por la información cualitativa. Por otro lado, los enfoques normativo y consensuado fueron incorporados a través de la información recogida del trabajo cualitativo realizado con personas con experiencia en pobreza y con profesionales expertas en la materia.

Así, los enfoques normativo y consensuado fueron abordados a través de las siguientes actividades basadas en técnicas de investigación cualitativa:



↗ **Entrevistas a profesionales:** para avanzar en la elaboración de una propuesta de estructura de la cesta de la compra, tanto a nivel general como de los productos e ítems concretos, se entrevistó a cinco profesionales expertas en la elaboración de presupuestos de referencia y en la medición de gastos de los hogares. Además, permitió combinar un discurso basado en las necesidades con otro centrado en los derechos. Paralelamente ayudó a definir conceptos, corroborar decisiones de investigación e identificar ventajas y desventajas de dichas decisiones.

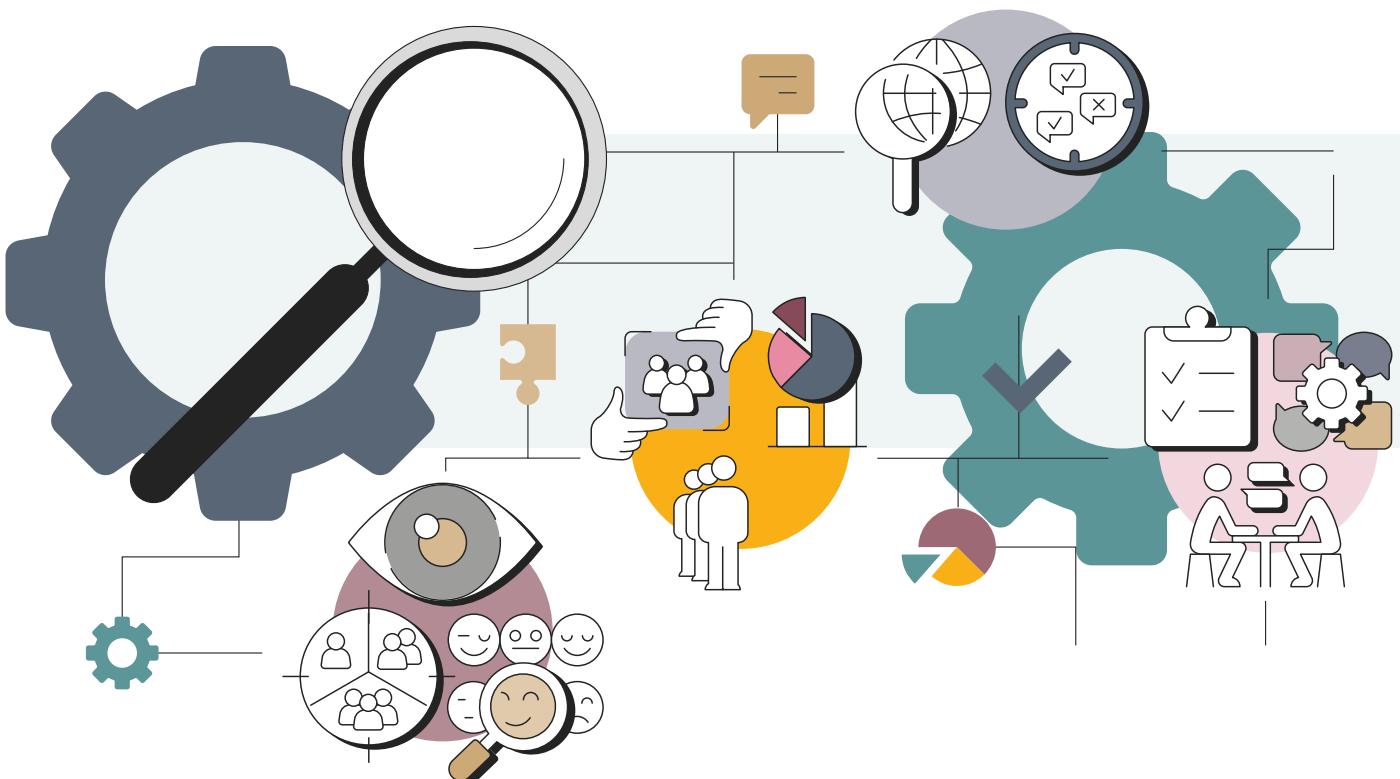
↗ **Entrevistas a personas con experiencia en pobreza y exclusión social:** de acuerdo con el propósito de la investigación, así como del conocimiento experto extraído de la teoría y las entrevistas a profesionales, en esta fase se contemplaron diferentes tipos de hogar, dado que sus necesidades y patrones de consumo necesariamente varían. Así, las en-

trevistas recogieron la experiencia de un hogar monomarental, en el que vivía una mujer de mediana edad con una hija en la primera infancia; una familia extensa, en la que convivían nueve personas de tres generaciones, entre los que había dos menores en la primera infancia; y un hogar en el que reside una pareja de personas mayores.

Estas entrevistas sirvieron para seguir avanzando en la elaboración de una propuesta de estructura de la cesta de la compra, a través del conocimiento de sus patrones de gastos cotidianos, su priorización y sus estrategias de ahorro y criterios de decisión. Este planteamiento ayudó a conocer las expectativas sociales y las percepciones de la población sobre lo que es necesario para vivir con dignidad.

➤ **Grupo de discusión con personas con experiencia en pobreza y exclusión:** tras la realización y análisis de las entrevistas, se realizó una propuesta de estructura de la cesta de la compra para que fuese evaluada en este grupo de discusión. Para dicha propuesta, en base a la información recogida, se elaboró un listado intermedio de productos, que se sitúan entre los 13 grandes grupos de categorías de gasto y los 372 códigos más desagregados. Así, este listado intermedio estuvo compuesto por 181 categorías cuya agrupación respetaba los 13 grandes grupos.

En el grupo de discusión se trabajó en torno a este listado intermedio con el propósito de conocer la frecuencia de consumo de los diferentes productos para así eliminar ítems que no estuviesen entre sus gastos habituales. Además, se indagó en los motivos tras los cuales no se producía un consumo frecuente para así descartar realmente aque-



llos que se debían a cuestiones que no tenían que ver con la composición del hogar (por ejemplo, la presencia de menores en el hogar) o a otras razones, como pueden ser las de índole cultural o geográfica. Por último, se ordenaron según prioridades los 13 grandes grupos de consumo con el fin de corroborar la importancia de estas dimensiones.

↗ **Grupo de discusión con profesionales:**

Este grupo estuvo compuesto por personas expertas en las diferentes dimensiones de consumo de los hogares, con especial orientación a su vínculo con la pobreza. Así, los campos de conocimiento cubiertos por este grupo fueron nutrición y alimentación, vivienda, energía y movilidad, esto es, aquellos que fueron considerados como prioritarios en el anterior grupo de discusión y que, como se extrajo del análisis cuantitativo, acaparan el mayor porcentaje de gasto.

De este modo, este grupo buscó validar la propuesta resultante de las fases anteriores, y ayudó en la identificación de problemas explicativos de la dificultad de soportar algunos de los costes señalados. Además, el grupo pretendió tener un carácter propositivo y se fomentó la formulación de recomendaciones de estrategias y políticas para afrontar el problema.

Para todo ello no se perdió de vista la diferencia entre lo recomendado (lo ideal) y lo posible económicamente (lo real), ya que en medio hay una serie de prácticas que están atravesadas por las circunstancias vitales y familiares y la realidad económica de las personas en pobreza y exclusión social

3.2. Algunas decisiones metodológicas

Este estudio buscó acercarse al conocimiento del comportamiento real de los hogares y de cómo sus decisiones de gasto varían según diferentes características socioeconómicas. Dada la capacidad de alcance de esta investigación, en la que se busca una aproximación al tema, fue necesario tomar algunas decisiones de análisis. En primer lugar, ante la necesidad de desgranar al máximo el patrón de gasto de los hogares, se decidió utilizar la clasificación de bienes y servicios ECOICOP contemplada en la EPF y que desagrega 372 códigos de gasto distribuidos en los 13 grandes grupos.

A su vez, dado el carácter aproximativo de esta investigación, se decidió utilizar los hogares como unidad de análisis y se pospuso el estudio comparativo según la composición y características del hogar.

Por último, para la definición de la población a analizar se compararon diferentes criterios de selección. Así, se analizó la distribución del gasto que supone los 13 grandes grupos de categorías de productos sobre del gasto total del hogar según quintiles de gasto, según quintiles de ingresos por unidad de consumo, según tramos de ingresos por unidad de consumo y según la situación de pobreza del hogar. Dado que los resultados mostraban patrones similares según los cuatro criterios, finalmente se optó por utilizar como variable de análisis los quintiles de ingresos, por permitir un grado mayor de discriminación (algo que la definición de la situación de pobreza al ser dicotómica no permite) y por ser un criterio más sostenible en el tiempo ante posibles variaciones en los ingresos de los hogares (los tramos de ingresos pueden no ajustarse a la realidad de períodos anteriores o quedar desactualizados ante incrementos de rentas).

Además, antes de continuar es importante aclarar algunas decisiones tomadas en torno a la variable ingresos y la definición de la situación de pobreza del hogar. La EPF, tal y como señala la propia nota metodológica del INE adjunta a los microdatos³, incluye la variable ingresos regulares mensuales del hogar en su conjunto tanto en valor puntual como en intervalo. En algunos casos se dispone del importe exacto, en otros del intervalo, y en otros no se proporciona ninguna información. Por ello, en 2024 el INE procedió a imputar a todos los hogares, salvo a aquellos que indican que no tienen ingresos por ninguna fuente, un intervalo de ingresos, es decir, en 2024 no se realizó imputación puntual sino solamente de intervalo⁴. A partir de estas variables, desde EAPN-ES se tomó la decisión de, para aquellos hogares de los que no se disponía de ingresos exactos, imputarles el valor mediano de renta de aquellos hogares de su mismo intervalo de los que sí se disponía del valor puntual⁵.

Por último, señalar que la utilización de unidades de consumo proviene de aplicar a los hogares el concepto de economías de escala, y acepta la hipótesis de que el gasto conjunto de varias personas que residen en un mismo hogar es inferior al que tendrían cada uno por separado. Así, para el cálculo de la pobreza, se utiliza la escala de equivalencia de la OCDE modificada, que valora a la primera persona del hogar como 1 unidad de consumo, a los restantes adultas (para esta cuestión se consideran adultas a personas de 14 años o más) como 0,5 unidades de consumo cada uno y a las menores como 0,3 unidades de consumo cada uno.

3 https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=resultados&idp=1254735976608#_tabs-1254736195147

4 Según esa misma nota, el proceso de imputación se llevó a cabo a partir de un modelo de regresión mediante el módulo de imputación del programa IVE (Imputation and Variance Estimator), desarrollado por el Institute of Social Research de la Universidad de Michigan.

5 Por ejemplo, para un hogar con ingresos en el intervalo de 1.000 a 1.500 euros y del que no se conocía el valor exacto, se le atribuyeron unos ingresos de 1.202 euros, que es la mediana de aquellos hogares que estaban en ese intervalo y de los que sí se conocía su renta exacta.

4. El consumo por categorías de gasto. Análisis de resultados

En el siguiente apartado se presentan los resultados de la investigación. Antes de desgranar el patrón de consumo de los trece grandes grupos de gasto, se hace un análisis de estas categorías a nivel general según la prioridad declarada por la población con experiencia en pobreza y según la importancia que tienen cada una en el gasto total de los hogares diferenciados por su nivel de ingresos.



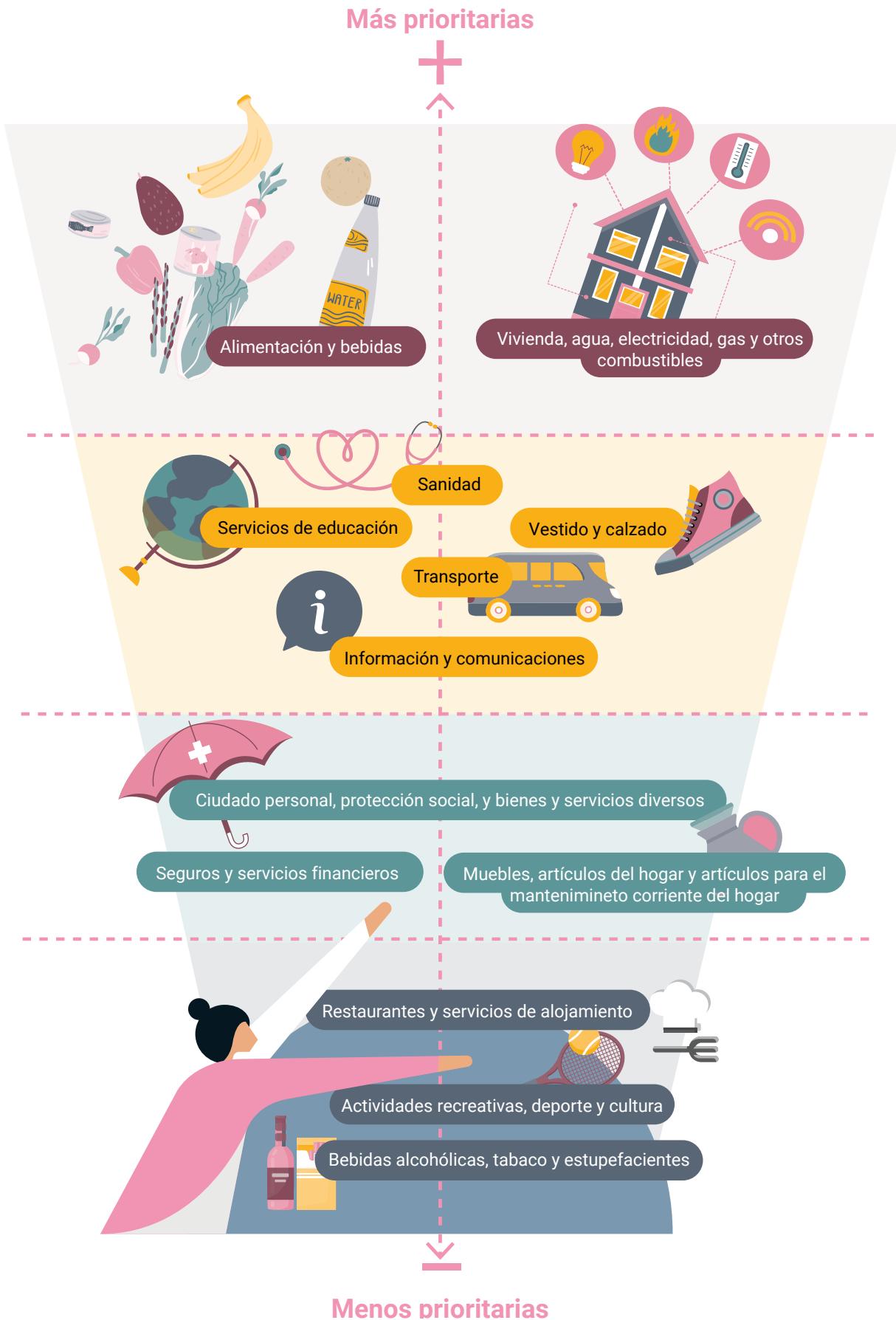
4.1. Priorización y peso de gastos

La triangulación de los resultados de la EPF de 2024 y la información recogida a través de las entrevistas y los grupos de discusión, coinciden en señalar como prioritarios dos grupos de gasto: **alimentación y bebidas y vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles**.

El siguiente esquema presenta los resultados del ejercicio realizado durante el grupo de discusión con personas con experiencia en pobreza, en el que se ordenaron las distintas categorías de gasto según su prioridad. Como se ha señalado, la alimentación y la vivienda y energía ocupan la cima en la escala de prioridades, seguidas de un grupo en el que se encuentran necesidades cubiertas en gran medida por el sistema público (como la **sanidad y la educación**) y otras de carácter más instrumental (como el **vestido y calzado, transporte e información y comunicación**), cuya satisfacción facilita la inclusión social y ayuda a garantizar el sostenimiento de otros aspectos como puede ser el empleo.

Un peldaño por debajo se sitúan elementos menos esenciales y en cierto modo considerados como elementos complementarios a otras necesidades. Así, en este nivel de prioridad están los gastos de **cuidado personal, de mobiliario y mantenimiento del hogar**, y otros menos habituales entre la población objeto como son los **seguros y servicios financieros**.

El último nivel de prioridad tiene que ver con el ocio y la vida social. Así, en este estrato están los **restaurantes** y servicios de **alojamiento y las actividades recreativas, deporte y cultura**, acompañados de las **bebidas alcohólicas y el tabaco**.



En resumen, las entrevistas y el grupo de discusión revelan que **las personas en riesgo de pobreza aplican una frugalidad extrema y una gestión minuciosa del gasto que prioriza las necesidades básicas** (alimento, vivienda, energía) **y la salud** (especialmente de los niños) por encima de cualquier otro consumo, en sacrificio del ocio y la vida social. Las diferencias en el grado de vulnerabilidad se manifiestan en la presión sobre la vivienda, el número de dependientes (ya sean niños o niñas o personas mayores) y la disponibilidad de redes de apoyo.

La mencionada priorización (de carácter subjetivo y seguramente condicionada por el contexto en el que se realizó) coincide en esencia con la

medición que arrojan los resultados de la EPF de 2024. La siguiente tabla muestra el peso que tiene cada categoría en el gasto total de los hogares⁶. Como se señaló en el marco metodológico, se ha tomado como variable independiente la distribución de los hogares según quintiles de ingresos por unidad de consumo. De este modo, **se presta especial atención al quintil primero, el que reúne al 20 % de los hogares con menos renta**.

Como muestra la siguiente tabla, **más de la mitad del gasto de los hogares de menos renta se dedican a la vivienda y sus suministros energéticos y de agua (40,9 %) y la alimentación y bebidas (18,7 %)**. Estas partidas acaparan un

Distribución porcentual del gasto por grupos según quintiles de ingresos (2024)

	TOTAL	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,8	18,7	17,7	16,1	16,0	13,9
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,3	1,4	1,5	1,3	1,4	1,2
Vestido y calzado	4,2	3,4	3,8	4,5	4,3	4,4
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	32,4	40,9	36,2	33,0	30,0	28,9
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	3,7	3,5	3,4	3,7	3,4	4,1
Sanidad	4,0	4,0	4,3	4,0	4,3	3,9
Transporte	11,4	8,5	9,7	11,0	12,9	12,5
Información y comunicaciones	3,2	3,2	3,4	3,3	3,4	3,1
Actividades recreativas, deporte y cultura	5,0	3,1	3,9	4,7	5,2	6,0
Servicios de educación	1,6	0,5	0,8	1,4	1,5	2,5
Restaurantes y servicios de alojamiento	9,9	5,8	8,0	9,7	10,1	12,0
Seguros y servicios financieros	3,7	3,4	3,6	3,7	3,9	3,8
Cuidado personal, protección social, y bienes y servicios diversos	3,6	3,5	3,6	3,5	3,6	3,7

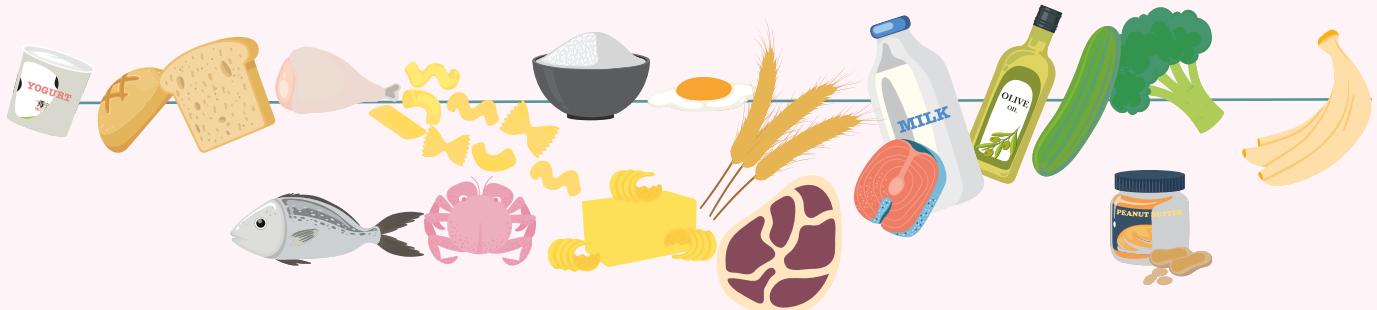
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de los datos de la EPF 2024 (INE).

6 En los Anexos se puede consultar el peso que supone sobre el gasto total cada uno de los 362 elementos recogidos por la EPF según quintiles de ingresos.

gasto mayor entre los hogares de este primer quintil que entre el resto, lo que denota su carácter de necesidades básicas. El mayor esfuerzo dedicado a los dos principales grupos de gasto provoca que necesariamente haya una menor proporción del presupuesto para el resto de partidas. Así, el transporte es la siguiente categoría que más gasto absorbe (8,5 %) aunque con un peso menor a la media de hogares (11,4 %). Los diez grupos restantes suponen el 31,9 % del gasto total: seis de ellos suponen un esfuerzo relativo inferior al promedio de hogares, mientras otros cuatro tienen un peso similar (bebidas alcohólicas y tabaco, muebles y artículos del hogar, sanidad e información y comunicaciones).

Tras mostrar esta comparación, a continuación se analizan las trece categorías de gasto y se presenta por un lado aquellos elementos que fueron seleccionados, ya sea por la importancia de su satisfacción o del esfuerzo presupuestario que supone; y por otro lado aquellos no asumidos o que fueron descartados por su elevado coste. Por último, en el caso de los tres grupos de gasto considerados más prioritarios, se han estudiado aquellos factores limitantes que hay tras el gasto en estos productos y las estrategias de ahorro o decisión; y se muestran algunas medidas y soluciones propuestas para mitigar el impacto de los problemas derivados.

4.2. Alimentación y bebidas



Como se ha señalado en el apartado anterior, este grupo es, junto al vinculado a la vivienda, uno de los que más prioridad tienen para la población con experiencia en pobreza. Además, el análisis cuantitativo muestra como **el peso que tiene este gasto en el total del hogar es más elevados cuanto menores son los ingresos**. Si se comparan los dos grupos extremos se observa cómo para el quintil de población de menos renta esta partida **supone el 18,7 % de su gasto total**, mientras que entre el quintil de más ingresos representa el 13,9 %. Es decir, esta partida considerada esencial e ineludible, absorbe una mayor proporción de los recursos en aquellos hogares con menores niveles de renta.

A su vez, la priorización de este gasto no solo es una constante en los grupos de discusión y entrevistas, sino que señala carencias nutricionales y sesgos estructurales en el patrón de consumo.

Elementos seleccionados

Entre los elementos que fueron seleccionados se encuentran productos de subsistencia y de alta densidad calórica. Además, entre los criterios de elección el factor económico se presenta como determinante.

- Carbohidratos y derivados:** el consumo de **harinas, cereales, patatas y panes** es habitual, como lo es de las **pastas alimenticias** y el **cuscús**. Además, entre el quintil de menos renta estos productos representan una mayor proporción de gasto que entre el resto de población.
- Lácteos:** la **leche** (en todas sus variantes) y sus derivados como **yogures y postres** también concentran un gasto mayor entre el quintil de menos renta. Además, según la información cualitativa recogida, son consumidos especialmente en hogares con bebés.
- Carnes económicas:** las **carnes de ave y de porcino** son las que más peso tienen en gasto de los hogares del primer quintil de ingresos; además, la **carne de ovino o caprino** destaca por su relevancia respecto a otros grupos de renta, aunque se presume que en su consumo media un componente cultural y territorial. A su vez, entre esta población también es mayor la importancia del gasto en **carnes procesadas y otras carnes y despojos, menudillos...**
- Aceites:** tanto de la información cualitativa como de la cuantitativa se extrae que el **aceite de oliva** y los **otros aceites** (principalmente el de girasol) son consumidos habitualmente. Así, su compra tiene un peso mayor en el gasto total de este grupo de población que entre el resto.
- Otros productos básicos:** alimentos como los **huevos, margarinas, mantequillas** y **otras grasas animales**, así como todos los tipos de **frutas** y de **hortalizas** tienen un consumo habitual y una relevancia en el consumo total más elevada. Sin embargo, el análisis cuantitativo detecta que dentro de la partida de gasto destinado a la alimentación y bebidas, es menor que en otros grupos el consumo de las hortalizas en general y de algunas categorías de frutas, como las **tropicales** o los **frutos rojos**.
- Legumbres:** como fuente de proteína económica el consumo de **legumbres** (ya sean frescas o preparadas) es habitual y también acapara una mayor proporción del gasto de estos hogares. Sin embargo, como sucede entre el total de población y como señalan las voces expertas que participaron, existe margen de mejora según criterios nutricionales.

☒ Elementos no asumidos

La presión económica obliga a reducir drásticamente o eliminar productos más caros y percibidos como menos necesarios para la subsistencia.

☒ **Carnes de alto coste:** según los testimonios recogidos en entrevistas y grupos de discusión la **carne de bovino** es la menos consumida debido a su precio. Estas carnes son sustituidas por carnes blancas como la de pollo, pavo o cerdo. Además, aunque entre este quintil su gasto supone una proporción mayor respecto al gasto total, si se calcula respecto al dedicado a alimentación y bebidas, esta importancia es menor. Es decir, del presupuesto de alimentación de los hogares de menos renta se destina menos a carne de bovino. Una situación similar se produce con los productos de **charcutería**.

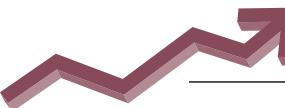
☒ **Café en cápsulas:** este elemento también es menos consumido debido al coste superior de esta modalidad de tomar café, tanto por el producto en sí, como por la necesidad de una mayor inversión en la cafetera específica.

☒ **Alimentos para bebés:** según las participantes con menores a cargo, los alimentos especiales para bebés son abandonados rápidamente y sustituidos por lácteos convencionales. A su vez, los datos también apuntan a un menor peso de este consumo entre los hogares de menos renta.

☒ **Pescados y mariscos:** al igual que con la carne de vacuno, el gasto en **pescado fresco** y **marisco en general** pierde relevancia dentro de la compra dedicada a alimentación y bebidas. Así, el marisco se reserva para ocasiones especiales y el esfuerzo económico que supone el pescado fresco es considerado insuficiente para cubrir las necesidades de hogares con muchos miembros.

☒ **Dulces:** de acuerdo con su peso dentro del gasto destinado a alimentación y bebida, en los grupos de discusión se confirmó un consumo excepcional de productos con mucho azúcar como **chocolates y cacaos**, al igual que **helados, zumos de frutas y/o vegetales y bebidas refrescantes**. Además, tal y como se señaló muchos de estos gastos guardan relación con encuentros sociales.

☒ **Cremas y mantequillas de frutos secos:** en el trabajo cualitativo esta categoría fue de las pocas en las que hubo unanimidad en que su consumo era prácticamente inexistente. A su vez, los datos muestran como su esfuerzo de gasto es menor en los hogares de menos ingresos.



Factores limitantes: efectos y estrategias

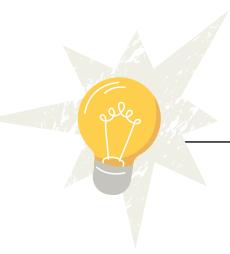
El patrón de gasto en alimentación y bebidas se rige por un conjunto de criterios interrelacionados que incrementan la vulnerabilidad. En este sentido, es indudable que el **precio** es el factor que más interviene en la decisión, incluso para productos recomendados como las frutas y hortalizas. Por tanto, es habitual recurrir a estrategias de frugalidad como la compra de marcas blancas, comparar precios y supermercados y aprovechar ofertas, lo cual ayuda a estirar el presupuesto.

A su vez, la **falta de tiempo**, lejos de ser un problema individual, afecta profundamente a las personas en situación de pobreza y profundiza la desigualdad. Quienes tienen bajos ingresos suelen enfrentarse a empleos con peores horarios, largos desplazamientos y una carga superior de trabajo no remunerado. Todo ello impacta en el bienestar físico, emocional y social. A su vez, supone una peor organización debido a la sobrecarga cognitiva. De este modo, esta planificación a corto plazo reduce la disponibilidad para idear menús, cocinar y desarrollar otras habilidades culinarias. Así, la falta de tiempo se traduce en una menor versatilidad a la hora de cocinar y decidir qué alimentos comprar.

En relación con lo señalado en los párrafos anteriores es importante mencionar el papel que juegan las **redes de apoyo** para atajar tanto el factor limitante del precio como el de la falta de tiempo,

dado que puede traducirse en un alivio de cargas económicas y mentales. La disponibilidad de red social juega así un papel clave en los procesos de exclusión y ejerce un rol protector frente a la vulnerabilidad al ayudar a cubrir necesidades inmediatas, sostener la participación y reducir el aislamiento.

Finalmente, las voces profesionales expertas en nutrición señalaron el problema del déficit nutricional. En este sentido, el consumo de frutas, hortalizas y legumbres está muy por debajo de las recomendaciones nutricionales (tres raciones de frutas y dos o tres de hortalizas al día; tres raciones de legumbres a la semana). A su vez, se señaló al **"entorno alimentario"** como promotor de la confusión comunicativa y la atracción hacia productos menos saludables (zumos, bollería...). En esta línea, se señaló la existencia de cierta desinformación sobre los beneficios de algunos productos (como que las legumbres no son lo suficientemente nutritivas) y cómo la mencionada falta de tiempo impulsa el consumo de platos preparados que suelen contener carnes procesadas y que no son nutricionalmente recomendables.



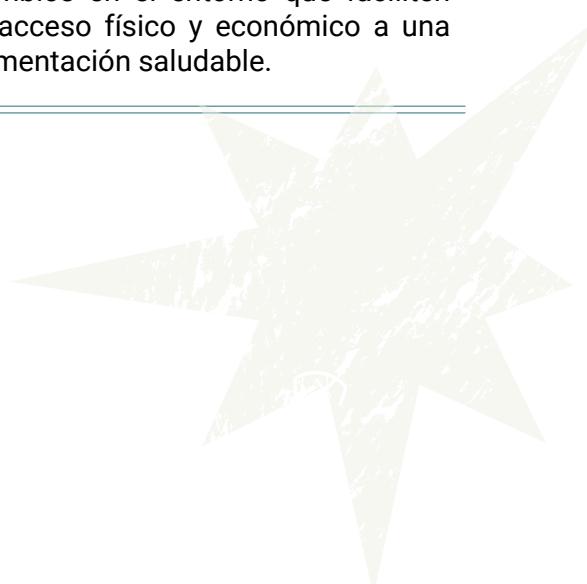
Soluciones propuestas

Por último, recordar que conviene distinguir entre el análisis de los patrones de consumo de los hogares aquí estudiados y lo que ha de considerarse como recomendable. Así, en consonancia con el punto de vista de los presupuestos de referencia, el objetivo no debe ser establecer mínimos inferiores para las personas en pobreza y/o exclusión, sino garantizar que puedan acceder a los bienes y servicios básicos para vivir dignamente y cubrir los requisitos nutricionales mínimos. Para atajar algunos de los problemas señalados en el apartado anterior, a continuación se muestran algunas propuestas surgidas del trabajo de campo.

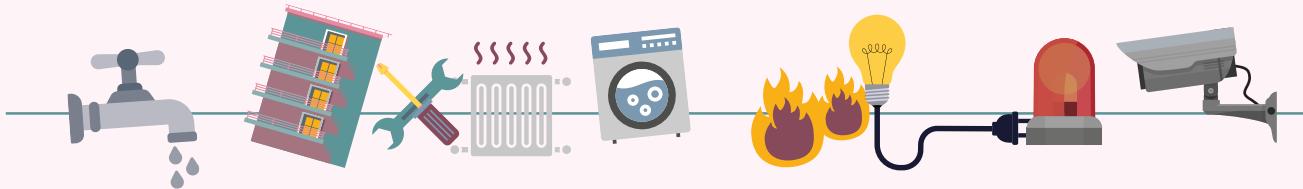
Promoción de dietas vegetales: una dieta más vegetal o puramente vegetal resultaría más económica, lo que es un punto de apoyo para políticas de mejora del entorno alimentario.

Campañas sobre alimentación saludable y cambios estructurales: las campañas educativas (para todas las edades) deben ir acompañadas de cambios en el entorno que faciliten el acceso físico y económico a una alimentación saludable.

Actuaciones sobre el entorno alimentario: se debe promover que platos como frutas, hortalizas y legumbres estén mucho más presentes en platos preparados, hostelería y comedores públicos, y que su preparación sea adecuada, sabrosa y bien presentada.



4.3. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles



La vivienda y los suministros de energía y agua es, junto a la alimentación, el otro **grupo de gastos considerado como prioritario por la población con experiencia en pobreza** que participó en la investigación. Ambos grupos se perciben como ineludibles al ser la **base de todo bienestar**. En ausencia de estos elementos —un hogar habitable y servicios esenciales— resulta imposible sostener cualquier forma de bienestar, lo que explica que la población en pobreza los sitúe en el centro de su jerarquía de necesidades.

A su vez, el análisis de la EPF indica cómo **entre los hogares del quintil de menos ingresos dos de cada cinco euros gastados van a parar a la vivienda y suministros**: como se mostró en el primer apartado de este capítulo, el peso de esta categoría en el gasto total de estos hogares es del 40,9 %. Esta cifra se reduce a medida que aumentan los ingresos y es doce puntos porcentuales inferior al esfuerzo relativo que supone en los hogares del quintil de más renta (el 28,9 % de su gasto se dedica a este grupo).

Un gasto excesivo en vivienda reduce la capacidad de cubrir otras necesidades básicas, de modo que genera inestabilidad económica pero también impacta en el bienestar de las personas. Aquí surge la seguridad ontológica, entendida como la sensación de estabilidad, previsibilidad y continuidad que permite a las personas sentirse seguras en su día a día. Una vivienda segura, accesible y estable contribuye decisivamente a esa seguridad ontológica: ofrece un lugar desde el cual construir, planificar a largo plazo y sostener vínculos sociales. Por el contrario, la inestabilidad habitacional —alto costo, riesgo de desalojo, hacinamiento o malas condiciones— erosiona esa seguridad, genera estrés constante y aumenta la vulnerabilidad social. Así, **la vivienda no solo es una necesidad material, sino un pilar esencial para la inclusión social, la salud mental y la capacidad de llevar una vida digna y autónoma**.

Asimismo, es importante destacar que la disponibilidad adecuada de **energía y unas condiciones mínimas de confortabilidad en el hogar forman parte inseparable del bienestar cotidiano**. La capacidad de mantener una temperatura adecuada, disponer de iluminación suficiente o utilizar los electrodomésticos básicos influye directamente en la salud, la autonomía y la calidad de vida. Cuando los hogares no pueden afrontar los costes energéticos o residen en viviendas mal aisladas, se ven expuestos a situaciones de **pobreza energética** que incrementan el estrés y deterioran la seguridad ontológica, al impedir que la vivienda funcione como un espacio estable y protector. De este modo, el acceso seguro y asequible a la energía refuerza el papel de la vivienda como anclaje fundamental del bienestar y reduce la vulnerabilidad asociada a la precariedad habitacional.

Elementos seleccionados

Alquiler de la vivienda principal: es sabido por otras investigaciones de EAPN-ES que la tenencia de la vivienda en régimen de alquiler es más frecuente entre la población en pobreza⁷. Además, esta situación fue mayoritariamente compartida por las personas con experiencia en pobreza que participaron en la investigación. De este modo, según los datos de la EPF cuanto menor es la renta disponible de la población, mayor es la proporción de gasto que absorbe el **alquiler de la vivienda principal**.

Agua y suministros energéticos: tanto el agua como la electricidad, el gas natural y el gas licuado (propano/butano) son considerados por las personas participantes como gastos fundamentales para vivir en condiciones que garanticen la confortabilidad. A su vez, según la EPF los hogares del quintil de menos renta dedican un mayor porcentaje de gasto que el resto a la **electricidad, gas licuado, combustibles líquidos** y combustibles de biomasa (**carbón, turba, madera...**), mientras que el consumo de **gas ciudad y natural** supone un menor esfuerzo relativo.

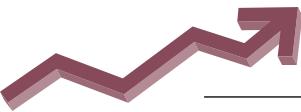
Elementos no asumidos

Otros alquileres adicionales: un reflejo evidente de sus limitaciones económicas es el hecho de que esta población apenas dedica dinero al **alquiler de otras viviendas, garajes o trasteros**, así como sus posibles gastos derivados, como pueden ser los energéticos u otros servicios.

Mantenimiento y reparación de la vivienda: dado que, como se ha mencionado, la tenencia en alquiler está bastante extendida entre la población con menos ingresos, la mayoría de las veces los gastos de **materiales y servicios para el mantenimiento y reparación de la vivienda** corresponden a las personas arrendadoras.

Otros servicios: del mismo modo, los **gastos comunitarios y servicios de la comunidad, de saneamiento y recogida de basura** son la mayoría de las veces asumidos por quien posee la vivienda, aunque en los grupos de discusión se dieron excepciones que llamaron la atención. En el caso de los **equipos y servicios de seguridad** su menor gasto obedece muchas veces a su inexistencia.

7 En este sentido se puede consultar el capítulo dedicado a "Vivienda y pobreza" del [XV Informe El Estado de la Pobreza](#) publicado en 2025 por EAPN-ES.



Factores limitantes: efectos y estrategias

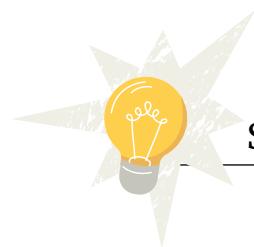
Los **criterios de selección** no se basan en la calidad o eficiencia, sino en la pura **asequibilidad y la ineludibilidad contractual**. Así, el régimen de **alquiler** se presenta como un fuerte condicionante, dado que, como gasto ineludible, determina el presupuesto del que se dispone para el resto de partidas. Además, la mayoría de la población en general y de las personas en pobreza en particular tiene un margen de maniobra reducido para negociar precios o acceder a alternativas más adecuadas. Es por todo ello que la vivienda se presenta como un potente factor de empobrecimiento y un determinante clave de los presupuestos de la población en pobreza y por tanto de su bienestar.

Otra dimensión en la que la población está en manos de los vaivenes del mercado es el precio de la **energía**. Ha de tenerse en cuenta que la energía es un bien instrumental que sirve para satisfacer unas necesidades en forma de bien final. Es decir, se usa para calentar o enfriar la vivienda, para usar electrodomésticos o iluminar el hogar. Este tipo de necesidades es lo que permite entender lo que hay detrás del gasto de energía y observar dos estrategias diferentes. En este sentido, se habla de la **pobreza energética oculta** cuando se raciona su uso para evitar gastar demasiado, de forma que afecta al confort de la vivienda y no se satisfacen plenamente esas necesidades. Y por otro lado se habla de **pobreza energética por gasto desproporcionado**

en el caso de aquellos hogares que dedican una parte elevada de su presupuesto a energía, pero que así sí cubren sus necesidades.

A todo ello hay que añadir un condicionante que conecta ambos problemas que es cómo la **tenencia de la vivienda en régimen de alquiler guarda relación con el problema de la pobreza energética**. En este sentido, en muchas ocasiones las viviendas en alquiler suelen estar en peores condiciones energéticas, lo que se relaciona con la falta de aislamiento y climatización adecuada y lleva a un mayor gasto o a la pobreza energética oculta. A su vez, la población inquilina tiene menos capacidad para decidir sobre intervenciones en la vivienda, como puede ser reparar algún elemento o invertir en aislamiento. Además, cabe destacar cómo la comunicación entre la inquilina y la persona arrendadora se ve entorpecida si media una agencia inmobiliaria.

Por último, es necesario indicar el impacto específico de la pobreza energética en los hogares con niños, niñas y adolescentes y población mayor. En el caso de los hogares con menores, más aún si son bebés, se considera ineludible mantener una climatización adecuada. A su vez, los hogares con mayores son especialmente vulnerables a los problemas de salud derivados de una mala climatización.



Soluciones propuestas

Aunque interrelacionadas, esta categoría de gasto contiene dos grandes dimensiones: la vivienda y la energía. Ambas viven o han vivido recientemente momentos convulsos. Por un lado, la crisis de acceso a la vivienda y más concretamente la del alquiler ha supuesto una escalada de precios a la que no parece avistarse el final y que impacta con más virulencia sobre la población con menos recursos económicos. Por otro lado, la crisis energética que afectó a Europa fruto de la guerra en Ucrania se manifestó como una subida del precio del gas por falta de suministro y desencadenó un drástico aumento de los precios especialmente entre 2022 y 2023.

En lo que respecta a la **crisis de la vivienda y el alquiler**, se presentan las siguientes propuestas:

Ampliación del parque público destinado al alquiler social con titularidad pública permanente. Actualmente en España el parque de vivienda social alcanza el 2,5% mientras que la media europea es del 9 %. Como objetivo desde la ONU se marca el 15 % para 2040.

Mayor protección frente a los desahucios sin alternativa habitacional efectiva, de modo que se reconozca que perder la vivienda constituye siempre una situación de crisis, más allá del contexto económico. A su vez, diseñar acciones preventivas frente a la pérdida de hogar.

Establecer que el gasto en vivienda no supere el 30 % de los ingresos del hogar, como criterio vinculante para fijar los precios de las viviendas.

Erradicar el sinhogarismo de calle, chabolismo y asentamientos a través del ofrecimiento de alternativas habitacionales desde donde construir un proyecto de vida.

Abordar costos de acceso: aunque no son gastos habituales, se señaló la necesidad de considerar los costos no recurrentes de acceso a la vivienda, como el mes de agencia o la fianza. Estos gastos son especialmente críticos dada la alta movilidad que experimentan los inquilinos vulnerables.



Dado que **las personas en pobreza están más expuestas a las consecuencias del cambio climático** y que en términos de eficiencia energética son quienes habitan las viviendas más deterioradas, se proponen las siguientes medidas:

Reformar y reforzar la política del bono social: como medida de mitigación a corto plazo se solicita reforzar la política del bono social (eléctrico y térmico) tanto en su cuantía como en su alcance, para atender directamente a las familias en el pago de las facturas diarias.

En esta línea, desde EAPN-ES se demanda reformar el bono social energético para incluir el acceso a agua potable, conexión básica a internet y una ampliación de los umbrales de renta, incluyendo a más hogares en situación de vulnerabilidad. Además, consolidar descuentos a consumidores vulnerables y vulnerables severos, de forma que se repliquen medidas eficaces ya existentes y se adapten al contexto actual de aumento de costes.

Rehabilitación estructural de las viviendas: como medida a largo plazo fundamental para mejorar las condiciones energéticas y reducir permanentemente el gasto, se demanda una rehabilitación integral o parcial de las viviendas que priorice a los hogares vulnerables. Así, se demanda la rehabilitación de forma prioritaria de las viviendas del parque público y las privadas más deterioradas en barrios vulnerables, como medidas de transición para proteger a quienes más riesgo corren con la crisis ecosocial.

Protección del inquilino: es crucial garantizar que las rehabilitaciones energéticas de las viviendas no resulten en un encarecimiento del alquiler y la subsiguiente expulsión de las inquilinas vulnerables, y así evitar que sean reubicadas en hogares con peores condiciones energéticas. En este sentido conviene evitar que se produzca una gentrificación verde que desplace a las personas en situación de vulnerabilidad de sus hogares.

Apoyo a la inversión: dado que la imposibilidad de ahorrar o de financiar mejoras (como electrodomésticos eficientes) perpetúa el gasto ineficiente en energía, se propone considerar el apoyo a este tipo de inversiones.

Especial atención a los hogares con vulnerabilidad específica: es necesario poner un acento particular en la vulnerabilidad de los hogares con menores y con personas muy mayores debido a su alto riesgo de sufrir pobreza energética.

4.4. Transporte



El **transporte se sitúa en el segundo nivel de elementos prioritarios**, tras alimentación y vivienda, y junto a sanidad, servicios de educación, vestido y calzado, e información y comunicaciones. Su coste y accesibilidad definen la movilidad, un bien fundamental para el desarrollo y superación de la vulnerabilidad. El gasto en transporte tiene una importancia decisiva en la vida de los hogares, especialmente de aquellos con menos recursos, ya que **condiciona directamente su capacidad de acceder a oportunidades y mantener una participación plena en la sociedad**. Cuando el transporte representa una parte elevada del presupuesto, limita el gasto disponible para otras necesidades básicas y genera tensiones económicas constantes. Además, un gasto excesivo en movilidad suele ser reflejo de desigualdades estructurales: viviendas más asequibles pero alejadas de los centros urbanos, empleos dispersos, servicios básicos ubicados a distancia y sistemas de transporte público insuficientes o costosos. Esto se traduce no solo en una carga económica, sino también en pérdida de tiempo, fatiga y menor calidad de vida. Por tanto, el gasto en transporte no es un componente más del presupuesto del hogar, sino un determinante clave de la accesibilidad, la cohesión social y el bienestar, cuya importancia aumenta en contextos de pobreza y vulnerabilidad.

Como se señaló, el gasto en transporte es la tercera partida de gasto más elevada y en los hogares del quintil de menos renta concentra el 8,5 % del gasto total del hogar. Este consumo incrementa su relevancia a medida que aumenta la renta de los hogares hasta alcanzar el 12,5 % en el quintil de más renta.

Por último, aunque para este análisis no se ha tenido en cuenta de manera específica, en esta categoría de gasto es importante considerar el tipo de hábitat como variable condicionante, tal y como se señala en el punto dedicado a los factores limitantes.

Elementos seleccionados

La decisión sobre transporte de los hogares vulnerables está marcada por la búsqueda de la opción más asequible y la adaptación forzosa a las carencias del sistema, para priorizar los medios que garanticen el desplazamiento al trabajo o para cuidados. Por todo ello el transporte público es de vital importancia y no extraña que acapare más gasto que entre el resto de hogares.



Transporte público: pese a suponer un esfuerzo económico absoluto inferior a otros medios de transporte, entre estos hogares es mayor el porcentaje de **gasto en autobuses urbanos e interurbanos**, así como otros medios minoritarios como **el transporte de pasajeros por mar** y los **funiculares y teleféricos**. Aunque según los datos de la EPF, **el metro y el tranvía** y los **trenes de cercanía** no destacan por acaparar un mayor esfuerzo, presumiblemente por estar mediado por la variable territorial (urbano-rural), la información cualitativa señala este medio de transporte como esencial para la población con experiencia en pobreza que reside en ciudades. En este sentido, el uso de abonos y bonos de viajes es habitual.



Gastos relacionados con vehículos personales: dado que la adquisición de vehículos (nuevos o de segunda mano) es menos frecuente, los elementos que tienen más peso en esta categoría son el **mantenimiento y reparación de vehículos personales**, y el gasto en combustible, ya sea **gasóleo o gasolina**, y en **lubricantes, anticongelantes y demás**. Del mismo modo, si se toma como referencia el presupuesto dedicado a transporte, otros elementos que tienen una mayor importancia relativa son las **piezas y repuestos** y las **inspecciones técnicas**.



Elementos no asumidos

La extrema frugalidad obliga a eliminar cualquier gasto relacionado con la adquisición de vehículos, la comodidad, o el desplazamiento de largo recorrido que no sea esencial o que esté fuera del alcance económico.



Adquisición de vehículos, accesorios y otros servicios: entre la población con menos ingresos es menos habitual la compra de vehículos en general, ya sean **coches nuevos o de segunda mano, motos o bicicletas**. De igual modo, se gasta menos en **neumáticos y accesorios para vehículos personales**, y como medida de ahorro se opta por un menor uso de **aparcamientos públicos y parquímetros** y de **alquileres de garajes independientes**.



Viajes de larga distancia y ocio: se suele sacrificar la necesidad de desplazarse por ocio, por lo que se descartan opciones que muchas veces no son accesibles, como el **tren de largo recorrido**, los **vuelos nacionales o internacionales** y los **servicios de peaje de vehículos personales**.



Transporte de alta comodidad: se excluye el uso de **taxis y VTC**, así como el **alquiler de coches sin conductor**. Además, en los hogares con menores en edad escolar, no se dedica presupuesto al **transporte escolar de pago**.

Factores limitantes: efectos y estrategias

La selección del medio de transporte se basa fundamentalmente en la asequibilidad inmediata y en la ineludibilidad del desplazamiento, especialmente cuando está vinculado al empleo. A ello se suma el condicionante de los medios de transporte existentes y disponibles en cada territorio, que restringe las opciones reales de elección. Por tanto, la accesibilidad en el transporte no depende únicamente de la existencia de infraestructuras públicas, sino también de que estas sean **adecuadas, de calidad y accesibles** para toda la población.

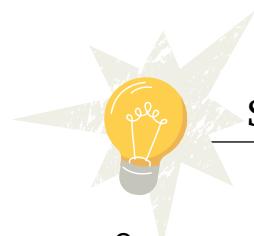
De acuerdo con los elementos analizados anteriormente, se puede extraer que existe una **barrera económica** y que por tanto como estrategia se escoge el medio de transporte que sea asequible. Esta elección tiene a su vez una serie de derivadas que pueden agudizar la situación de vulnerabilidad del hogar. Un efecto de la pobreza en el transporte se observa en su relación con la necesidad de acudir al puesto de trabajo. Así, la falta de un transporte adecuado o las distancias excesivas son una **barrera laboral** que puede obligar a rechazar un empleo o a aceptarlo con el **coste temporal** que supone y de cuyo impacto en la calidad de vida ya se ha hablado anteriormente. Así, se considera que el tiempo dedicado al transporte resta su disponibilidad para otros aspectos como el ocio, el cuidado personal o la formación para mejoras sociolaborales.

Así, las **distancias** se presentan como un potencial desencadenante de vulnerabilidad. La necesidad de vivir en zonas periféricas por el alto coste de la **vivienda** puede acarrear no disponer de transporte público que se ajuste a las necesidades específicas, lo que a su vez obliga a tener un vehículo, de modo que agrava el gasto y la situación de vulnerabilidad.

En este sentido, un factor determinante en este análisis es el **tipo de hábitat** de residencia, ya que condiciona tanto las necesidades de movilidad como el coste asociado al transporte. En áreas rurales o dispersas, donde la oferta de servicios y empleo es limitada, las personas suelen depender de desplazamientos más largos y de un uso más intensivo del transporte privado, lo que de nuevo incrementa significativamente el gasto y el tiempo invertido. En cambio, en entornos urbanos densos, aunque existen más alternativas de transporte público, los precios de la vivienda obligan con frecuencia a los hogares con bajos ingresos a vivir en periferias mal conectadas, lo cual reproduce igualmente una elevada carga económica y temporal. Así, el hábitat no solo determina la disponibilidad y calidad de las opciones de transporte, sino que también influye en la accesibilidad a oportunidades y en el grado de vulnerabilidad que enfrentan los hogares.

En este sentido, en ocasiones existe cierta **reticencia pública**, ya que muchas administraciones, al ignorar la parte social y territorial de la necesidad de movilidad, a menudo consideran que los servicios de transporte a ciertas áreas no son "rentables".

Por último, otro factor limitante son las **barreas digitales**. Los nuevos sistemas de movilidad que dependen de la digitalización (como el transporte a demanda o sistemas compartidos mediante aplicaciones) crean una barrera para la población mayor o aquella con dificultades de acceso digital.



Soluciones propuestas

Como se señaló en el grupo de discusión de profesionales, las soluciones en política de movilidad han de **priorizar la necesidad social sobre la rentabilidad económica**. Así, como sucedía en el estudio del consumo energético, el foco del análisis y de las políticas debe estar en **garantizar la movilidad**. Es decir, que ésta no sea considerada únicamente desde la óptica del bien instrumental (la gasolina o el billete), sino que sea vista como un bien final, **como un derecho** que permite el acceso al empleo, a los estudios, a los servicios de salud...

En esta línea va el **Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible**⁸ aprobado en octubre de 2025 por la Comisión de Transportes del Congreso, que considera que la movilidad es un derecho ciudadano que los poderes públicos deben garantizar "en condiciones de igualdad y sostenibilidad". Así, por primera vez, una ley española incorpora de forma explícita la **Estrategia Estatal contra la Pobreza de Transporte**⁹, de modo que reconoce que la imposibilidad de desplazarse (ya sea por el coste, falta de oferta o barreras físicas, digitales o de seguridad personal) constituye una vulneración del derecho a participar plenamente en la vida social y económica.

Además, **la necesaria transición energética puede acarrear costes económicos que recaen de forma desproporcionada sobre la población en pobreza**. El encarecimiento de carburantes, la restricción de vehículos contaminantes en determinadas zonas o los incentivos que favorecen tecnologías a las que los hogares con menos ingresos no pueden acceder (como vehículos eléctricos o híbridos), puede traducirse en una mayor dificultad para moverse, especialmente para quienes viven en zonas periféricas o rurales donde el transporte público es insuficiente.

De acuerdo a estas necesidades clave, a continuación se recogen algunas recomendaciones, orientadas mayoritariamente al transporte público.

Mejora de la red de transporte público y su frecuencia: medidas en ese sentido mejorarían la calidad de vida de quienes más lo usan, entre quienes a menudo se entrelazan diferentes factores de vulnerabilidad (por ejemplo, más allá de la renta lo usan más las mujeres y la gente joven cada vez dispone menos de vehículo privado).

Refuerzo de bonificaciones y tarifas: mantener y reforzar las bonificaciones al transporte público e implementar la integración tarifaria y el billete único a nivel nacional, tendría impactos positivos entre la población con menor nivel de ingresos.

Implementación de transporte a demanda para el medio rural y del leasing social: medidas en esta dirección ayudarían a que las personas vulnerables puedan acceder a un vehículo cuando el transporte público no es adecuado.

Movilidad al empleo: implementar planes de movilidad sostenible para garantizar los servicios de movilidad hacia los centros de gran actividad (polígonos industriales).

8 https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CONG/BOCG/A/BOCG-15-A-9-6.PDF

9 <https://www.transportes.gob.es/movilidad-sostenible/estrategia-pobreza-transporte>

4.5. Sanidad



La sanidad es considerada una de las categorías más prioritarias y se sitúa en el segundo nivel de importancia y como el tercer grupo más relevante, después de vivienda y alimentación. No obstante, esta prioridad no siempre se traduce en la capacidad de cubrir de forma adecuada las necesidades de salud: los gastos no cubiertos por el sistema público —medicación, productos ópticos, odontología, tratamientos especializados o desplazamientos sanitarios— generan barreras económicas que limitan el acceso efectivo a la atención. De este modo, la salud se convierte en un ámbito donde la vulnerabilidad económica se expresa con claridad, al obligar a postergar tratamientos, reducir controles preventivos o asumir un endeudamiento que impacta en la estabilidad del hogar. Así, como se verá a continuación, la salud se prioriza, pero **la dificultad para asumir los gastos no cubiertos** (dentista, gafas, tratamientos específicos) **genera un círculo vicioso de carencia material y problemas de salud crónicos**.

Como apoyo a dicha relevancia declarada en el trabajo cualitativo, los datos de la EPF confirman una similar importancia relativa, más allá del nivel de renta. Así, esta categoría supone un 4,0 % del gasto total de los hogares del quintil de menos ingresos, lo que supone un gasto similar a la media de la población.

Por último, conviene señalar que los **determinantes sociales de la salud** desempeñan un papel central, ya que las condiciones de vida influyen directamente en la salud física y mental. La precariedad habitacional, la inestabilidad laboral, los entornos contaminados, el estrés asociado a la inseguridad económica o la falta de tiempo para el autocuidado son factores que deterioran la salud mucho antes de acudir al sistema sanitario. La salud no puede entenderse únicamente como un resultado individual ni como un asunto restringido al sistema de atención, sino como el resultado de la interacción de múltiples dimensiones sociales. Reconocer estos determinantes implica comprender que **mejorar la salud de las personas en situación de pobreza requiere actuar sobre las condiciones materiales y estructurales que las rodean**, para garantizar que las desigualdades económicas no se traduzcan en desigualdades en la calidad y esperanza de vida.

Elementos seleccionados

Los gastos seleccionados están ligados al bienestar y a las necesidades específicas de los miembros del hogar, especialmente los dependientes.

Medicamentos y productos farmacéuticos: son una prioridad ineludible y su gasto suponen un esfuerzo mayor entre los hogares con menos rentas. En este grupo de elementos la composición del hogar juega un papel determinante, ya que el gasto se incrementa en aquellos hogares con personas dependientes, menores, mayores o con alguna dolencia crónica. Además de los **productos farmacéuticos** y los de **diagnóstico médico**, entre la población de menos renta el esfuerzo relativo es mayor en **anticonceptivos no hormonales, pañales y empapadores para adultos**, así como los **aparatos y material terapéutico de apoyo a la vida diaria**.

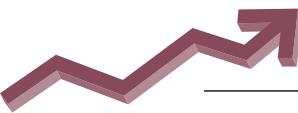
Servicios dentales y ópticos: aunque se trata muchas veces de gastos imprevisibles y elevados, en muchas ocasiones se consideran ineludibles dada su importancia para el día a día. De este modo, aunque suponga un sobresfuerzo se asumen sus costes, tal y como muestra el mayor peso que tienen en el gasto total de estos hogares el desembolso en **gafas graduadas y otros artículos para la visión** y los **servicios dentales básicos**.

Elementos no asumidos

El mayor problema al respecto son los **gastos no cubiertos por la seguridad social**, que se convierten en cargas “insopportables” para los hogares con ingresos limitados, lo que acaba suponiendo sacrificios o endeudamientos obligados.

Tratamientos crónicos o preventivos: el cuidado no esencial se raciona y se recurre en menor medida a estos servicios, normalmente de pago, dada la precaria cobertura que para ellos da el sistema público de salud. Así, en estos hogares es menor la importancia del gasto dedicado a los **servicios paramédicos** (fisioterapia, psicología, logopeda...), **servicios dentales preventivos** o **especiales**.

Servicios médicos y hospitalarios: por el contrario, dado que el sistema público cubre la mayoría de estos servicios, en estos hogares es menor el porcentaje de gasto que se destina a **servicios médicos ambulatorios, hospitalarios y de análisis clínicos**.



Factores limitantes: efectos y estrategias

Las limitaciones en el acceso a la sanidad entre las personas en situación de pobreza pueden agruparse en tres grandes ámbitos: **aspectos económicos, problemas del sistema sanitario** y otros factores sociales.

En el plano económico, destacan tanto los **costes directos** —como medicamentos con copago o servicios no cubiertos— como los **costes indirectos** asociados al transporte, la pérdida de ingresos y la necesidad de resolver cuidados durante las citas médicas. A ello se suman problemas estructurales del sistema, como la saturación y las **largas listas de espera**, las **desigualdades territoriales** en la disponibilidad

de servicios, las **barreras administrativas** que afectan especialmente a personas migrantes o sin empadronamiento, y la **brecha digital** que excluye a quienes no cuentan con acceso o competencias tecnológicas. Finalmente, influyen otros factores vinculados a las condiciones sociales y culturales, como las **dificultades lingüísticas** o de alfabetización sanitaria, la **sobrecarga de cuidados** que recae mayoritariamente en las mujeres y que restringe su tiempo disponible para atender su propia salud, y el impacto psicológico de la precariedad, que limita la capacidad de gestionar trámites o mantener hábitos de autocuidado.

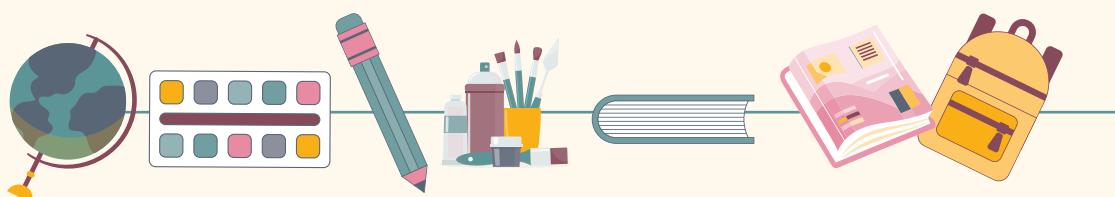


Soluciones propuestas

Al tratarse de una categoría de gasto cubierta en gran medida por el sistema público, las propuestas desde un enfoque de derechos han de ir encaminadas a defender y ampliar dicho sistema público. En este sentido, se deben tomar medidas que garanticen la **cobertura universal efectiva** y el acceso territorial equitativo, que **re-**

duzcan los costes indirectos y eliminén copagos, que fortalezcan la **atención primaria y la prevención**. A su vez, se ha de buscar la incorporación de la perspectiva de equidad y de los **determinantes sociales de la salud**, asegurar el **acceso universal a la salud mental** y proteger el **derecho a la salud de quienes cuidan**.

4.6. Servicio de educación



La educación se sitúa entre las categorías más importantes, especialmente entre los hogares con niñas, niños y jóvenes, e incluso en aquellos en los que hay personas adultas que optan por una formación permanente. Al igual que la sanidad, **el sistema público da una amplia cobertura de servicios de educación**, por lo que entre los hogares con menos renta el gasto en dichos servicios es mucho inferior. Así, el análisis del gasto

refleja cómo **esta partida es la que menos desembolso supone en los hogares con menos renta** (0,5 %), lo que supone tres veces menos que la media total (1,6 %) y cinco veces menos que el quintil de mayores ingresos (2,5 %). Así, dado que el peso general de esta categoría de gasto es muy inferior entre estos hogares, al analizar los resultados de la EPF resulta interesante observar el peso que tiene cada elemento respecto al gasto global en educación.

Esta baja proporción de gasto no implica que la educación sea menos relevante, sino que muestra cómo la accesibilidad de los servicios públicos permite que incluso los hogares con recursos muy limitados puedan escolarizar a sus hijos e hijas o acceder a formación básica. La importancia de la educación radica, por tanto, en su capacidad para generar oportunidades y a la vez en la necesidad de garantizar condiciones de equidad que permitan que todas las personas puedan participar plenamente en los procesos educativos, de modo que se evite que las limitaciones económicas se traduzcan en desigualdades de aprendizaje y desarrollo a futuro.

Elementos seleccionados

- Entre los elementos seleccionados están aquellos considerados importantes y que suponen un gasto como son los **libros educativos y de texto y otros gastos de enseñanzas no regladas** como son los relativos a las asociaciones de familias de los colegios.
- Además, se escogieron los desembolsos destinados a **formación profesional (de grado medio o superior) y a estudios universitarios**, ya que su gratuidad no es completa.

Elementos no asumidos

- Como se ha mencionado, los gastos destinados a todos los ciclos de educación obligatoria (**infantil, primaria y secundaria**), así como el **bachillerato**, no fueron seleccionados dada su gratuidad.
- Por otro lado, se consideraron como superfluos otros materiales educativos (**otros libros, revistas, periódicos, artículos de papelería y pintura**), así como los **paquetes turísticos** y servicios de **educación no formal**, pese a que todos ellos absorben buena parte del presupuesto dedicado a educación.

4.7. Información y comunicación



Aunque las comunicaciones se sitúan en un **nivel intermedio de prioridad de gasto**, por detrás de las necesidades primarias como alimentación y vivienda, su rol es estratégico y gastos como los dedicados a telefonía e internet son considerados absolutamente necesarios. En este sentido, **la ineludibilidad del gasto se justifica por su funcionalidad** ya que, lejos de ser bienes secundarios, se trata de servicios instrumentales y habilitadores que permiten acceder a información, gestionar trámites administrativos, buscar empleo, mantener vínculos familiares y comunitarios, y acceder a servicios educativos y sanitarios digitalizados. De este modo, que las personas puedan estar conectadas digitalmente ha convertido estos servicios en un pilar básico del bienestar social y la participación plena en la sociedad.

Según los datos de la EPF, a nivel general los hogares dedican el 3,2 % de sus gastos a información y comunicación. Esta proporción es similar a la que destina el quintil de hogares con menos ingresos y no hay grandes variaciones entre el resto de grupos. Aunque aparentemente la importancia dada a este grupo de consumo es transversal a todos niveles de renta, como se verá a continuación difiere si se desgrana por productos.

Elementos seleccionados

A nivel general el gasto en información y comunicaciones de los hogares en situación de pobreza se reduce a los **bienes y servicios que garantizan la conexión básica**, mientras se excluyen aquellos percibidos como comodidades o inversiones caras.

La selección se centra en mantener la conexión activa y funcional. Así, los **servicios de telefonía (fija y móvil)** e **internet** suponen la columna vertebral de la categoría y se pagan de forma habitual e ineludible.

Elementos no asumidos

La presión económica obliga a eliminar o reducir la calidad o cantidad de aquellos elementos que añaden coste sin ser estrictamente esenciales para la comuni-

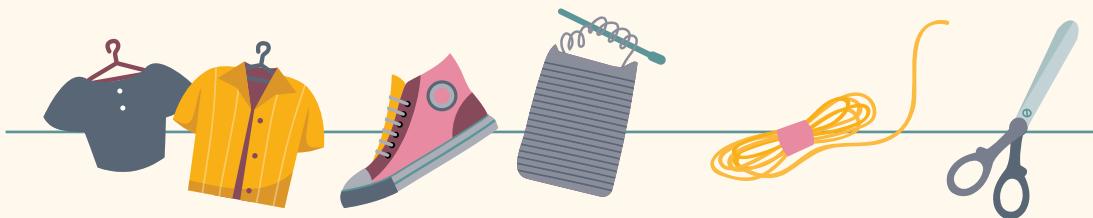
cación básica. Así, tras aquellos elementos seleccionados que acaparan gran parte del gasto, se encuentran otros que no generan la misma unanimidad entre

los hogares de rentas bajas y cuyas compras se evitan o reducen, de modo que el peso del presupuesto dedicado a ellos es menor. Entre esta categoría se encuentran las **suscripciones de contenidos audiovisuales y servicios de streaming** y equipamientos como **teléfonos móviles, ordenadores personales y tablet** y **otros dispositivos y accesorios de información y comunicación**.



Otros servicios incluidos en esta categoría y que se descartan pese a que requieren poco gasto son los **equipos de teléfono fijo**, los servicios de **reparación y alquiler de equipos de comunicación y telecomunicaciones**, los **servicios de mudanza y guardamuebles** y los **servicios postales y de paquetería**.

4.8. Vestido y calzado



Con el vestido y el calzado se cierra el grupo de categorías del segundo nivel de prioridad, situadas por detrás de las necesidades básicas. Esta categoría es considerada como crucial por trascender la mera cobertura material y estar directamente ligada al **bienestar relacional y social**. La ropa y el calzado adecuados son necesarios para una vida digna y tienen repercusiones directas, por ejemplo, en el acceso al mercado laboral. Así, este gasto está atravesado por la necesidad de cumplir con expectativas sociales y profesionales.

Contar con prendas adecuadas y en buen estado influye directamente en la autoestima, en la percepción que otros tienen de la persona y en su capacidad de desenvolverse sin estigma en entornos formales. Para niños, niñas y jóvenes, disponer de la vestimenta necesaria es clave para evitar situaciones de discriminación en entornos educativos, mientras que para las personas adultas puede ser determinante a la hora de buscar empleo o mantenerlo. Sin embargo, para muchos hogares vulnerables la compra de ropa y calzado supone un gasto difícil de afrontar, que suele quedar relegado frente a necesidades más urgentes.

Por último, en consonancia con lo aquí señalado los datos de la EPF muestran cómo los hogares de menos renta dedican una proporción inferior de su presupuesto a esta partida: el 3,4 % mientras que la media total es del 4,2 %.

Elementos seleccionados

- El patrón de consumo se caracteriza por una compra de baja frecuencia y la aplicación de una **frugalidad extrema**, recurriendo a la **reutilización** y a las **opciones más económicas del mercado**. Así,

en comparación con el resto de hogares, aquellos de menos rentas dedican una mayor proporción de sus gastos a **telas, artículos de mercería** y a servicios de **reparación, confección y alquiler de ropa**.

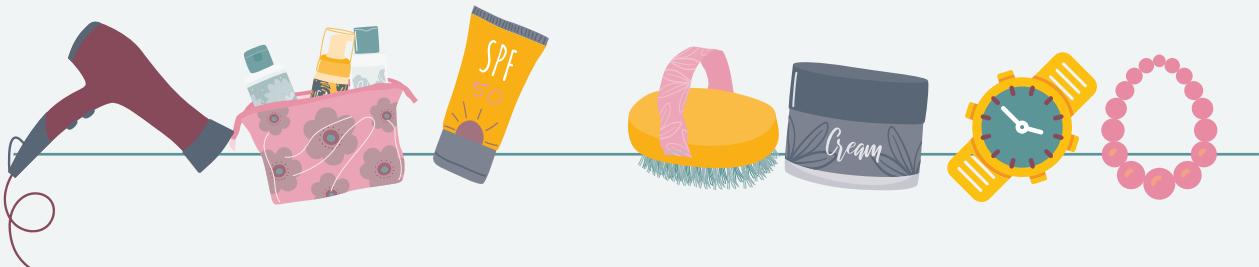
Elementos no asumidos

- En general, en estos hogares es **menor el gasto en ropa y calzado**, sea de mujer o de hombre, de persona adulta o de bebés o de niños y niñas. Así, además de asumir este gasto con menos frecuencia, como estrategias de ahorro se recurre la búsqueda de ofertas y tiendas de bajo coste y a la reutilización y segunda mano.

- Por último, conviene señalar dos aspectos de interés que se dan a nivel general y que se reproducen entre las personas con experiencia en pobreza. Por un lado, en los hogares en los que hay menores se declara con énfasis la **prioridad del gasto de la ropa de los niños y niñas** ante el del resto de miembros.

- Por otro, en esta categoría de gasto se hace presente de una manera clara la existencia de una **discriminación de género en el consumo**: la ropa y el calzado de mujer son sistemáticamente más caros que los de hombre, aspecto que refleja nítidamente los datos de la EPF.

4.9. Cuidado personal, protección social, y bienes y servicios diversos



Esta categoría se sitúa en un **tercer nivel de prioridad**, junto a mobiliario y mantenimiento del hogar y seguros y servicios financieros, y por debajo del grupo de las necesidades cubiertas en parte por el sistema público (sanidad y educación) y otras de carácter más instrumental (como el vestido y calzado, transporte e información y comunicación).

Bajo este epígrafe la ECOICOP agrupa elementos en cierto modo comunes, pero de diversa naturaleza. Por un lado, bienes y servicios destinados a la higiene corporal, el mantenimiento físico y productos de uso cotidiano; por otro, pagos vinculados al bienestar social y la seguridad económica del hogar; y finalmente, una variedad de artículos personales y de servicios (financieros y administrativos).

Más allá de los gastos puramente materiales, esta categoría es crítica por su vinculación directa con el coste de los cuidados y el bienestar relacional y psicológico. Como se señaló con anterioridad al analizar la categoría de vestido y calzado, **las carencias en esta área impactan especialmente a las personas en pobreza**, ya que **dificultan el mantenimiento del capital social** y, en consecuencia, el acceso al empleo y a unas condiciones de vida dignas.

Según el análisis del peso que esta categoría tiene en el gasto total, en los hogares de menos ingresos se dedica el 3,5 % a este grupo de productos y servicios, una proporción que apenas difiere de la que destina el resto de los hogares (3,6 %).

Elementos seleccionados



La selección dentro de esta categoría se centra en los gastos que, si bien son ineludibles, intentan cubrirse con la máxima frugalidad. Los hogares con bajos ingresos priorizan la higiene básica a través de la compra de **productos para el cuidado personal** y aunque habitualmente optan por marcas blancas como

medida de ahorro, supone una proporción de gasto mayor al del resto de hogares. En relación con el aseo e higiene, aunque de manera más excepcional, también optan por **aparatos y artículos de cuidado personal**, así como **artículos para bebés** y servicios de **peluquería y tratamiento estético**. En este punto,

como sucede en la categoría de vestido y calzado, conviene recordar la **discriminación de género** que se manifiesta a través de la conocida como “tasa rosa”, referida al sobrecoste que se aplica a productos de higiene cuando están destinados a las mujeres.

- Por último, señalar una contradicción entre la información cualitativa y los datos de la EPF referida al gasto en **residencias y servicios de cuidado y mantenimiento de personas dependiente**. En los grupos de discusión, este aspecto fue

descartado ya que su alto coste hace que el acceso a ellos resulte inviable, por lo que la carga de los cuidados recae a menudo en la red familiar y más concretamente en las mujeres.

Se trata por tanto de un trabajo de cuidado que resulta esencial, que no es cuantificado, que no es remunerado, que no está valorado y que asume en la mayoría de los casos las mujeres, lo cual perjudica a su participación en el mercado laboral formal y a su autonomía económica.

Por otro lado, los datos de la EPF muestran que los hogares del quintil inferior de ingresos dedican un esfuerzo relativo mayor a estos servicios que el resto de los hogares. Una posible explicación a esta aparente contradicción es que, **aunque recurren en menor medida, cuando lo hacen lo priorizan y les supone un gran esfuerzo presupuestario que va en detrimento de otras partidas de gasto**.

En cualquier caso, esta situación revela las **carencias del sistema de cuidados**. La falta de servicios asequibles o de apoyos suficientes empuja a los hogares de menos renta a una encrucijada: por un lado, costes económicos desproporcionados cuando no pueden evitar recurrir a servicios formales; por otro, una sobrecarga de trabajo de cuidados no remunerado que reproduce desigualdades de género y acentúa la vulnerabilidad socioeconómica.

Elementos no asumidos

- Entre los gastos eliminados están productos considerados de lujo **como joyería y bisutería, relojería y artículos de viaje, bolsos y bolsas de uso personal**.

- A esto hay que añadir elementos a los que no se recurre como los **servicios jurídicos y contables** y transferencias familiares como las **pagas a menores y remesas a miembros del hogar no residentes en la vivienda**, más habituales entre los hogares de los quintiles de renta intermedios.

4.10. Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar



Aunque a menudo queda relegada frente a gastos considerados más urgentes —como vivienda, energía o alimentación—, **esta categoría incide directamente en la habitabilidad, la funcionalidad y la dignidad del hogar, elementos fundamentales para el bienestar material y emocional.**

Entre los hogares en situación de pobreza, sin embargo, esta categoría de gasto se convierte en un indicador claro de carencia material. La imposibilidad de sustituir un electrodoméstico averiado, renovar un colchón deteriorado o adquirir muebles mínimos **no solo limita la comodidad y el funcionamiento cotidiano, sino que perpetúa condiciones de vida precarias y puede agravar otras formas de vulnerabilidad.** La falta de recursos para realizar estas compras obliga a postergar indefinidamente necesidades que, aunque no son diarias, son esenciales para el mantenimiento de un hogar digno. Además, la dependencia de bienes de baja calidad o de segunda mano, así como de reparaciones improvisadas, suele generar costes acumulativos a largo plazo y aumenta la sensación de inestabilidad material.

De media todos los hogares dedicaron en 2024 un 3,7 % de sus gastos a esta partida. Lo que supone una proporción semejante a la que destinaron aquellos que tienen menos ingresos (3,5 %).

Por último señalar, que el patrón de consumo de los hogares vulnerables en esta categoría está condicionado por la dependencia de terceros, principalmente debido a que una gran parte de esta población vive en régimen de alquiler.

Elementos seleccionados

Los elementos que sí se mantienen, aunque con frugalidad, **están ligados a la higiene y el mantenimiento inmediato, recurriendo a las opciones más económicas del mercado.** Entre estos están aquellos que suponen un coste bajo como los **productos y utensilios de limpieza del hogar**, y otros bienes no

duraderos, así como aquellos de uso cotidiano como la **cristalería y vajilla**, los **utensilios de cocina y menaje**, la **ropa de cama y mantelería** y **cortinas y tapicería**.

En cuanto a los electrodomésticos, aunque su condición de inquilina exime buena parte de esta población de asumir estos gastos, entre quienes sí han de costearlos supone un gran esfuerzo re-

lativo hacer frente al pago de elementos menos prescindibles como **frigoríficos y lavadoras**, como así muestran los datos de la EPF.

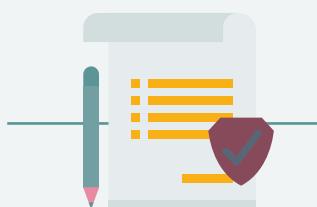
Elementos no asumidos

Como se ha mencionado, la situación de alquiler condiciona en gran medida el gasto de los elementos incluidos en esta categoría. Así, la inversión en **muebles** (del **hogar**, para el **jardín, lámparas...**) es menor que en el resto de hogares, al igual que en electrodomésticos como **lavavajillas, cocinas y hornos y pequeños electrodomésticos**. Además, se dedica un esfuerzo relativo menor a **aparatos de limpieza y para el procesamiento de alimentos**.

La adquisición de **aparatos de aire acondicionado y calentadores** suelen depender del propietario, aunque se observan pequeñas inversiones personales en elementos como ventiladores.

Por último, en estos hogares no se asumen costes de **servicio doméstico y para el hogar y de lavandería y tintorería**.

4.11. Seguros y servicios financieros



La última categoría de consumo de este tercer nivel de prioridades la conforman los seguros y los servicios financieros, **elementos menos visibles en el consumo diario y que son considerados una obligación contractual**. Esta ineludibilidad se traduce en una **fuente de presión económica** y en restricciones para otras partidas.

Entre los hogares de menos renta esta categoría supone un esfuerzo relativo muy parecido al del resto (3,4 % cuando la media total es 3,7 %), sin embargo, **la diferencia se encuentra en los servicios específicos** de los que se dispone, es decir, de aquellos que no son los obligatorios o que están vinculados a otros productos.

Elementos seleccionados

- Los gastos seleccionados se limitan a las obligaciones legales o a la gestión bancaria mínima necesaria para el día a día: los **seguros de vehículos** y los **de la vivienda**. Además, aunque se declaró

que se buscan ofertas bancarias que no incluyan comisiones, no todo el mundo logra prescindir de los **pagos por los servicios financieros de bancos**.

Elementos no asumidos

- Por el contrario, se señalaron como prescindibles aquellos seguros relacionados con el ocio (**de viaje y equipaje**) o servicios de una mayor complejidad (**seguros de responsabilidad civil**).

- Por último, estos hogares disponen en menor medida de **seguros de salud**, ya que son considerados como prescindibles, dada la cobertura de la sanidad pública.

4.12. Restaurantes y servicios de alojamiento



El **último nivel de prioridades** de los hogares en situación de pobreza lo ocupa esta categoría de gasto, junto a actividades recreativas, deporte y cultura y bebidas alcohólicas y tabaco.

Actividades aparentemente cotidianas, como salir a bares, cafeterías o restaurantes, cumplen una **función social clave**, ya que se trata de espacios accesibles donde se fortalecen vínculos, se mantienen relaciones con amistades y familiares, y se participa en la vida comunitaria. De igual modo, en sociedades donde las vacaciones forman parte de las normas culturales, no poder acceder a ellas implica quedar fuera de un ámbito clave de socialización y bienestar. Así, para las personas en situación de pobreza, la imposibilidad de irse de vacaciones constituye una forma clara de exclusión social.

Tanto la información cualitativa como la cuantitativa coinciden en señalar el menor gasto que los hogares con menos ingresos destinan a restaurantes y servicios de alojamiento. Así, según datos de la EPF esta categoría representa el 5,8 % del gasto total de los hogares del quintil de menos ingresos, lo que supone bastante menos que el total de hogares (9,9 %) y la mitad de lo que dedica el quintil de más renta (12,0 %).

De los distintos elementos que componen este grupo, el único al que los hogares de menos ingresos destinan más gasto proporcional que el resto es al relacionado con las visitas y compromisos sociales (**comidas y bebidas en otros hogares**). Entre el resto de partidas de hostelería (**bares, restaurantes, discotecas, comida rápida, comedores, banquetes...**) el porcentaje de gasto que se les dedica es menor, lo que parece señalar a la renuncia de estas actividades sociales por restricciones económicas. Del mismo modo, sacrifican el gasto en alojamientos vacacionales de cualquier tipo (**hoteles, hostales, campings, apartamentos...**).

4.13. Actividades recreativas, deporte y cultura



Las actividades recreativas, deportivas y culturales desempeñan un papel fundamental en el bienestar individual y social. En línea con lo expuesto más arriba, **el acceso al ocio y la participación en la vida social están estrechamente vinculados y constituyen un aspecto central de la inclusión social**. Sin embargo, para las personas en situación de pobreza, el acceso a estas actividades suele estar **severamente limitado por los costes de materiales, inscripción, entradas o desplazamientos necesarios**.

Una muestra de esta dificultad de acceso al ocio (de pago), es el menor porcentaje de gasto destinado a éste en los hogares de menos renta (un 3,1 % frente al 5,0 % general). A su vez, en todos los elementos de esta categoría la proporción del presupuesto que destinan es inferior o, en algunos pocos casos (**artículos para mascotas y juegos de azar**), similar.

4.14. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes



Finalmente, las bebidas alcohólicas y el tabaco es considerada como **la menos prioritarias** de las 13 grandes categorías de gasto. Esta baja prioridad refleja cómo estos consumos **son los primeros sacrificados bajo la presión económica**, ya que no son ineludibles para la subsistencia.

A nivel general entre los hogares de menos ingresos la parte del presupuesto dedicado a esta categoría (1,4 %) se asemeja a la medida entre el resto de hogares. Sin embargo, si se presta atención a los diferentes elementos se detecta que el gasto relativo dedicado al tabaco (sea **cigarrillos u otros tabacos**) es superior en estos hogares, mientras que el destinado al **vino** es inferior.

5. Principales hallazgos, propuestas y siguientes pasos

Toda la información aquí reunida revela cómo los patrones de gasto de los hogares vulnerables no son resultado de decisiones libres, sino de una frugalidad extrema y forzada que sacrifica el bienestar a largo plazo para asegurar la subsistencia inmediata. Es decir, revela la **habitual situación de emergencia a la que tienen que hacer frente en su día a día las personas en situación de pobreza**.

El factor económico es el condicionante principal, manifestado en la necesidad de aplicar una **frugalidad extrema**, donde la decisión de compra está determinada por el precio más bajo, incluso a costa de la calidad nutricional, la salud a largo plazo (al posponer tratamientos no cubiertos) o el bienestar social y relacional (al sacrificar el vestido y calzado adecuado). Esta restricción económica se agrava por el impacto de la **inestabilidad estructural de la vivienda**, la cual acapara la mayor porción del gasto de estos hogares, con lo que se limita drásticamente los recursos disponibles para cualquier otra necesidad. A ello hay que sumar la **carga del tiempo**, que impide la planificación eficiente y el autocuidado, y la **discriminación de género** como factor añadido que se traduce en la sobrecarga de trabajo no remunerado. Por último, las **desigualdades territoriales** también actúan como una barrera al forzar la dependencia del transporte privado en zonas mal conectadas, lo que supone una restricción tanto para el desempeño laboral, como para el ocio, la cultura y la vida social.

A continuación, se presentan los principales hallazgos y conclusiones derivados del análisis de las categorías de gasto y la priorización declarada por la población con experiencia en pobreza:



↗ **Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles y alimentación y bebidas no alcohólicas**, son dos categorías de gasto **ineludibles por cubrir necesidades básicas**.

- Más de la mitad del gasto total de los hogares con menos renta se concentra en estas dos partidas esenciales.
- La **vivienda y los suministros** concentra el **40,9%** del gasto total de estos hogares, doce puntos porcentuales más que el quintil de mayor renta, lo cual refleja su potente papel como factor de empobrecimiento.
 - » La alta dependencia del **régimen de alquiler en un sistema donde no hay control de precios** y el alto costo de los **suministros energéticos** son los principales factores limitantes.
 - » Junto al elevado gasto de los suministros y la volatibilidad de los precios de la energía existe el problema de la **pobreza energética oculta**, una realidad que fuerza el racionamiento del uso de energía y el compromiso del confort de la vivienda, ya sea porque no se pueden pagar los precios de energía o por miedo a no poder hacer frente a la factura.
 - » Los hogares en alquiler suelen estar en peores **condiciones energéticas** (p.e. falta de aislamiento u otros elementos de eficiencia energética), lo que incrementa el gasto o agrava la pobreza energética oculta.
- La **alimentación y bebidas** concentra el **18,7%** del gasto total, una proporción significativamente mayor que en el quintil de mayores ingresos (13,9%).
 - » La compra está determinada por el **precio**, lo que impulsa el consumo de carbohidratos, pastas, legumbres, y carnes económicas (ave y porcino).
 - » Se sacrifican las carnes de bovino y los pescados y mariscos debido a su alto coste, y el consumo de frutas, hortalizas y legumbres está por debajo de las recomendaciones nutricionales.
 - » Además, la **falta de tiempo** por la sobrecarga laboral y de cuidados no remunerados reduce la planificación y la versatilidad en la cocina, por lo que se recurre al consumo de platos preparados menos saludables.

-
- ↗ El siguiente nivel de prioridad incluye **gastos instrumentales esenciales**: Sanidad, Transporte, Servicios de Educación e Información y Comunicaciones.
-

- La **sanidad** es una partida prioritaria, cubierta en gran medida por el sistema público de salud.
 - » Sin embargo, los gastos que no cubre el sistema público son "insoportables".
 - » El esfuerzo de gasto es mayor en medicamentos esenciales, gafas graduadas y servicios dentales básicos.
 - » El cuidado no esencial, como la fisioterapia o la psicología se raciona debido a la precaria cobertura pública, por lo que se postergan tratamientos preventivos o crónicos.
- Los gastos en **información y comunicación** son considerados ineludibles.
 - » Los gastos en telefonía e internet son absolutamente necesarios al ser servicios instrumentales para gestiones y empleo.
 - » Se sacrifican las suscripciones de contenidos audiovisuales, ordenadores personales y tablets, lo cual limita el acceso y la participación digital plena.
- El **vestido y el calzado** son esenciales para garantizar el bienestar social.
 - » El gasto es inferior a la media y se caracteriza por la baja frecuencia de compra y la dependencia de la reutilización y segunda mano.
 - » La compra de ropa de menores se prioriza sobre la de adultos, y se identifica la existencia de una clara discriminación de género en el coste.

-
- ↗ La **vida social y el ocio son sacrificados** y las categorías de Restaurantes y Servicios de Alojamiento y Actividades Recreativas, Deporte y Cultura se sitúan en el último nivel de prioridad.
-

- Comer en restaurantes o irse de vacaciones son "lujos inalcanzables", y el gasto en restauración es significativamente menor que en otros quintiles, lo que indica una exclusión social y un sacrificio del bienestar relacional.
- El consumo declarado de bebidas alcohólicas y tabaco y estupefacientes es la partida de gasto menos prioritaria de todos.

Así, vivimos un momento de profundas transformaciones marcado por la digitalización acelerada, la crisis ecosocial y el encarecimiento sostenido del coste de la vida, en un contexto en el que se cuestionan derechos sociales. Estos cambios no afectan por igual a toda la población: se intensifica la feminización de la pobreza, se amplía la brecha territorial y se hacen más visibles las desigualdades en el acceso a bienes esenciales como la vivienda, la energía, la alimentación o la movilidad.

Algunas de las medidas urgentes son:

1. **Incrementar de forma sostenida el parque público de vivienda en alquiler social.** Aproximar la oferta española a los estándares europeos, ampliando la disponibilidad de vivienda asequible y estable para los hogares con menos ingresos y reduciendo la presión del mercado privado sobre las familias en situación de pobreza.
2. **Establecer un criterio estatal de esfuerzo máximo en vivienda.** Incorporar el principio de que los costes de la vivienda –alquiler y suministros– no deben superar el 30 % de los ingresos del hogar, y utilizarlo como referencia para políticas de alquiler, ayudas públicas y programas de acceso a la vivienda.
3. **Reforzar los mecanismos de preventión y atención frente a la pérdida de vivienda.** Desarrollar protocolos de intervención temprana, servicios de mediación, alternativas habitacionales efectivas y acompañamiento integral a los hogares en riesgo de desahucio o de pérdida de vivienda.
4. **Impulsar un programa estatal de rehabilitación energética priorizado en hogares vulnerables.** Mejorar la eficiencia energética del parque residencial más deteriorado, especialmente en zonas vulnerables, garantizando que estas intervenciones no deriven en incrementos de alquiler que expulsen a las familias beneficiarias (evitando la “gentrificación verde”).
5. **Ampliar y reformar el bono social energético.** Incluir en su cobertura el acceso a agua potable, conexión básica a internet y un aumento de umbrales y cuantías acorde al coste real de la vida. Garantizar su accesibilidad y un funcionamiento eficaz para reducir la pobreza energética, especialmente en hogares con menores y personas mayores.
6. **Garantizar el acceso universal a una alimentación saludable mediante políticas estructurales y una adecuada garantía de rentas.** Asegurar que niños, niñas, adolescentes y personas mayores accedan a una

Ante esta realidad, se hace necesario avanzar hacia políticas públicas más ambiciosas, integrales y sensibles a las desigualdades estructurales, capaces de garantizar condiciones de vida dignas y proteger a los hogares más expuestos frente a la incertidumbre económica y social.



alimentación equilibrada a través de comedores públicos –escolares, comunitarios, sociales y de mayores– con estándares nutricionales adecuados y precios accesibles. Complementar estas medidas con sistemas de garantía de rentas suficientes que permitan cubrir el coste real de una dieta saludable sin recurrir a estrategias de privación, especialmente en contextos de inflación alimentaria.

7. **Mejorar los sistemas públicos de movilidad para reducir desigualdades territoriales.** Reforzar redes y frecuencias de transporte público en zonas periféricas y rurales, así como implementar servicios a demanda y soluciones específicas para garantizar la movilidad vinculada al empleo, la educación y los servicios esenciales.
8. **Consolidar políticas tarifarias que favorezcan a los hogares con menor renta.** Mantener y reforzar las bonificaciones sociales en transporte público e impulsar la integración tarifaria entre modos y territorios, reduciendo el peso que la movilidad tiene sobre el presupuesto de los hogares vulnerables.
9. **Garantizar la cobertura efectiva de necesidades de salud no incluidas en la cartera pública.** Reducir las barreras económicas que afectan a servicios de odontología, óptica, salud mental y tratamientos no cubiertos, para así ampliar la protección para hogares con menores, personas mayores o con enfermedades crónicas, y abordar también los costes indirectos (transporte, cuidados, tiempos de espera).

10. **Transversalizar la perspectiva de género en todas las políticas de gasto y cuidados.** Reconocer y abordar que muchas de las decisiones de gasto, estrategias de ahorro, carga de cuidados y efectos de la pobreza recaen de forma desproporcionada en las mujeres. Incorporar análisis de género en las políticas de vivienda, energía, alimentación y cuidados, así como en los sistemas de garantía de rentas, para reducir desigualdades estructurales.

Como se ha mencionado al inicio de este documento, esta investigación se propone abrir el camino para seguir indagando en el estudio del gasto de la población en situación de pobreza y exclusión social. De este modo, los hallazgos y avances aquí reunidos sirven para sentar las bases de futuras vías de investigación, entre las que destacan, por un lado, la creación un **IPC adaptado a las condiciones específicas de las personas en pobreza**, lo cual permitiría una medición más justa y precisa del impacto de la inflación y las variaciones del coste de la vida entre la población más vulnerables; y, por otro lado, la elaboración de **presupuestos de referencia**, que ayuden a comprender y estimar la diferencia entre lo real y lo deseable, es decir, entre los gastos reales de las personas en pobreza en su práctica cotidiana y lo que se definiría como un presupuesto deseable que defina cuál es el nivel mínimo de ingresos que permite llevar una vida digna.

6. Bibliografía

Carrillo Álvarez, E., Muñoz-Martínez, J., Cussó Parcerisas, I., Cornelis, I., et al. (2023). Towards crosscountry comparable reference budgets in Europe: A methodological note on the development of food baskets. *EuSocialCit*.

Deeming, C. (2010) The historical development of family budget standards in Britain, from the 17th century to the present. *Social Policy and Administration*, 44, 7, 765–88.

Deeming, C. (2011) Determining minimum standards of living and household budgets: methodological issues. *Journal of Sociology*, 47, 1, 17–34.

Deeming, C. (2017) Defining minimum income (and living) standards in Europe: methodological issues and policy debates. *Social Policy & Society*, 16(1): 33–48.

Deeming, C (2020) Minimum income standards and reference budgets: Past, present, future? In: Deeming, C (ed.) *Minimum Income Standards and Reference Budgets: International and Comparative Policy Perspectives*. Bristol: Policy Press, pp. 333–344.

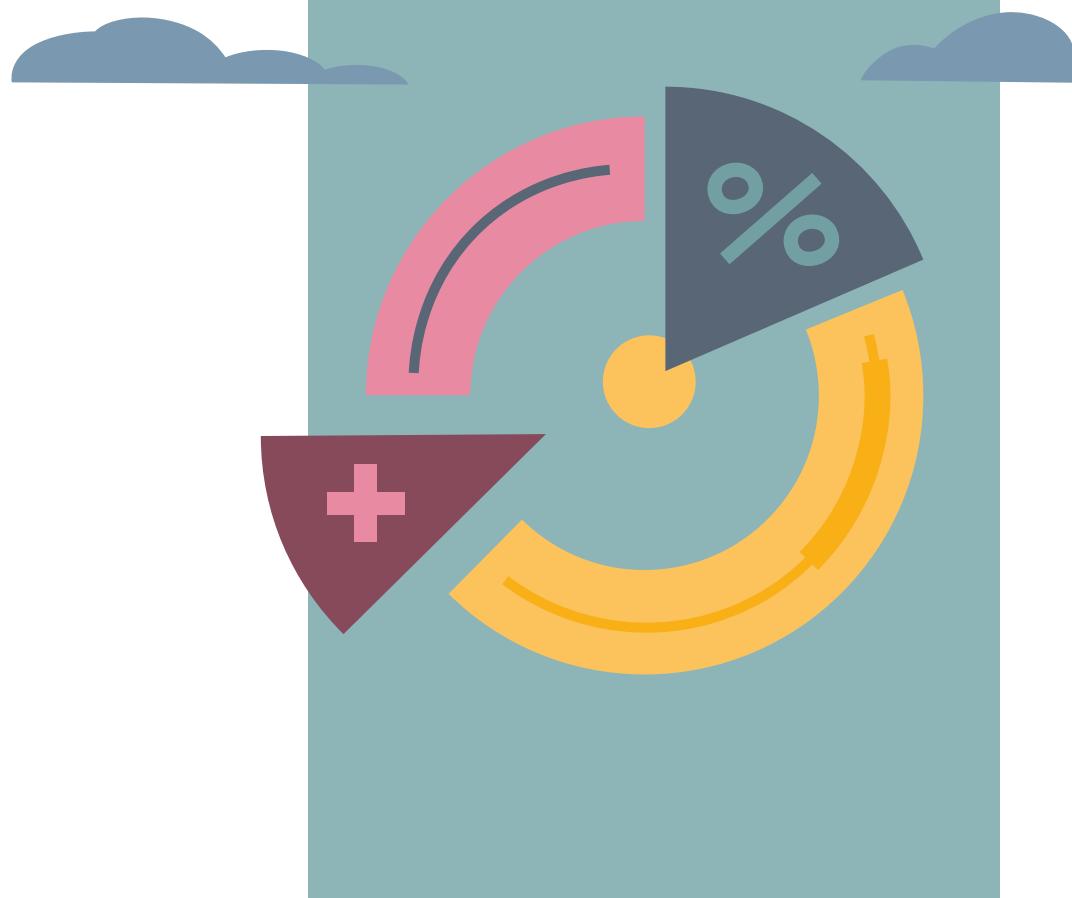
EAPN-ES (2025) XV Informe El Estado de la Pobreza. <https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/15%C2%BA%20Informe%20sobre%20el%20Estado%20de%20la%20Pobreza.%20Seguimiento%20de%20los%20indicadores%20de%20la%20Agenda%20UE%202030.pdf>

Goedemé, T., Storms, B., Penne, T., & Van den Bosch, K. (2015). *Pilot project: developing a common methodology on reference budgets in Europe. The development of a common methodology for comparable reference budgets in Europe - Final report project*. European Commission.

United Nations. (2022). Global impact of the war in Ukraine: billions of people face the greatest cost of-living crisis in a generation. UN Global Crisis Response Group on Food, Energy and Finance, Brief No2. <https://unsdg.un.org/resources/global-impact-war-ukraine-food-energy-andfinance-systems-brief-no2>

7. Anexo

Distribución porcentual del gasto por grupos según quintiles de ingresos (2024)



	TOTAL	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
--	-------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

Cereales	0,085%	0,109%	0,103%	0,097%	0,076%	0,067%
Harinas de cereales	0,026%	0,053%	0,034%	0,025%	0,021%	0,017%
Pan	0,821%	1,110%	0,952%	0,829%	0,809%	0,676%
Otros productos de panadería	0,862%	0,941%	0,934%	0,893%	0,821%	0,812%
Cereales de desayuno	0,069%	0,068%	0,068%	0,074%	0,074%	0,064%
Pastas alimenticias y cuscús	0,126%	0,138%	0,131%	0,131%	0,125%	0,117%
Otros productos elaborados con cereales, no recogidos anteriormente	0,132%	0,134%	0,134%	0,130%	0,138%	0,128%
Carne de bovino	0,547%	0,591%	0,545%	0,604%	0,569%	0,491%
Carne de porcino	0,514%	0,662%	0,606%	0,552%	0,495%	0,419%
Carne de ovino y caprino	0,087%	0,152%	0,084%	0,096%	0,085%	0,063%
Carne de ave	0,720%	0,872%	0,840%	0,727%	0,763%	0,601%
Otras carnes	0,031%	0,034%	0,033%	0,038%	0,041%	0,021%
Charcutería y carne seca, salada o ahumada	1,264%	1,371%	1,434%	1,291%	1,242%	1,162%
Despojos y menudillos	0,056%	0,082%	0,068%	0,056%	0,054%	0,044%
Animales terrestres vivos con fines alimenticios	0,090%	0,105%	0,093%	0,094%	0,124%	0,065%
Carnes procesadas y otras preparaciones a base de carne	0,242%	0,316%	0,273%	0,243%	0,254%	0,199%
Pescados frescos o refrigerados	0,625%	0,727%	0,642%	0,582%	0,656%	0,591%
Pescados congelados	0,157%	0,232%	0,184%	0,151%	0,164%	0,122%
Pescados secos, salados, en salmuera o ahumados	0,108%	0,106%	0,117%	0,099%	0,118%	0,106%
Preparados de pescado	0,336%	0,401%	0,373%	0,346%	0,338%	0,293%
Mariscos frescos o refrigerados	0,170%	0,137%	0,165%	0,186%	0,187%	0,167%
Mariscos congelados	0,107%	0,117%	0,150%	0,108%	0,112%	0,085%
Mariscos secos, salados, en salmuera o ahumados	0,001%	0,000%	0,000%	0,001%	0,002%	0,000%
Preparados de marisco	0,163%	0,175%	0,173%	0,166%	0,175%	0,148%
Leche entera de origen animal	0,193%	0,295%	0,228%	0,192%	0,184%	0,151%
Leche desnatada y semidesnatada de origen animal	0,273%	0,345%	0,344%	0,286%	0,270%	0,218%
Leche conservada de origen animal y nata	0,044%	0,058%	0,049%	0,050%	0,043%	0,036%
Bebidas y leches vegetales	0,058%	0,053%	0,068%	0,053%	0,072%	0,052%
Queso y requesón de origen animal y no animal	0,669%	0,731%	0,697%	0,634%	0,685%	0,650%
Yogures y leches fermentadas de origen animal y no animal	0,369%	0,446%	0,420%	0,388%	0,358%	0,321%
Postres y bebidas a base de leche de origen animal y no animal	0,121%	0,151%	0,144%	0,130%	0,124%	0,095%
Huevos	0,240%	0,322%	0,286%	0,243%	0,231%	0,198%
Proteínas y otros productos lácteos	0,039%	0,025%	0,025%	0,034%	0,046%	0,048%
Aceite de oliva	0,408%	0,512%	0,512%	0,416%	0,384%	0,341%
Otros aceites comestibles	0,050%	0,071%	0,075%	0,057%	0,043%	0,033%
Margarinas	0,018%	0,033%	0,024%	0,017%	0,019%	0,012%
Mantequilla de origen animal	0,034%	0,041%	0,039%	0,028%	0,035%	0,032%
Otras grasas animales comestibles	0,001%	0,002%	0,001%	0,003%	0,001%	0,001%
Cítricos (frescos o refrigerados)	0,224%	0,279%	0,251%	0,232%	0,202%	0,202%
Plátanos (frescos o refrigerados)	0,175%	0,219%	0,194%	0,176%	0,169%	0,154%

	TOTAL	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Manzanas (frescas o refrigeradas)	0,114%	0,136%	0,147%	0,120%	0,099%	0,097%
Peras (frescas o refrigeradas)	0,049%	0,063%	0,057%	0,048%	0,046%	0,042%
Otras frutas con hueso (frescas o refrigeradas)	0,135%	0,165%	0,143%	0,142%	0,137%	0,118%
Aguacate, mango y otras frutas tropicales (frescas o refrigeradas)	0,144%	0,153%	0,156%	0,142%	0,148%	0,135%
Fresas y otros frutos rojos (frescas o refrigerados)	0,118%	0,129%	0,128%	0,113%	0,111%	0,115%
Otras frutas (frescas o refrigeradas)	0,253%	0,287%	0,282%	0,262%	0,248%	0,229%
Frutas congeladas	0,005%	0,009%	0,007%	0,004%	0,007%	0,003%
Frutas secas y deshidratadas	0,017%	0,024%	0,024%	0,018%	0,014%	0,014%
Frutos secos naturales	0,199%	0,195%	0,230%	0,196%	0,200%	0,189%
Otras preparaciones de frutas y frutos secos	0,091%	0,109%	0,113%	0,085%	0,095%	0,079%
Hortalizas de hoja o de tallo (frescas o refrigeradas)	0,144%	0,172%	0,168%	0,148%	0,147%	0,123%
Bolsas de mezcla de lechugas (frescas o refrigeradas)	0,040%	0,042%	0,040%	0,038%	0,043%	0,040%
Coles (frescas o refrigeradas)	0,054%	0,060%	0,062%	0,050%	0,057%	0,050%
Hortalizas cultivadas por su fruto (frescas o refrigeradas)	0,367%	0,435%	0,421%	0,376%	0,358%	0,325%
Leguminosas verdes (frescas o refrigeradas)	0,056%	0,064%	0,057%	0,056%	0,055%	0,054%
Hortalizas con raíz o bulbo y setas (frescas o refrigeradas)	0,250%	0,317%	0,284%	0,258%	0,247%	0,212%
Patatas y otros tubérculos	0,248%	0,352%	0,273%	0,267%	0,236%	0,199%
Legumbres	0,053%	0,077%	0,069%	0,056%	0,049%	0,040%
Otras hortalizas y tubérculos secos o deshidratados	0,006%	0,007%	0,007%	0,006%	0,006%	0,006%
Hortalizas y tubérculos congelados	0,064%	0,082%	0,086%	0,064%	0,072%	0,047%
Aceitunas	0,094%	0,099%	0,104%	0,093%	0,103%	0,086%
Legumbres y hortalizas procesadas y otras preparaciones a base de legumbres y hortalizas	0,383%	0,421%	0,422%	0,392%	0,392%	0,348%
Azúcar (de caña y remolacha)	0,035%	0,064%	0,043%	0,035%	0,029%	0,024%
Edulcorantes y otros sustitutivos del azúcar	0,009%	0,011%	0,012%	0,011%	0,008%	0,007%
Confitura, mermelada y miel	0,071%	0,092%	0,084%	0,070%	0,071%	0,059%
Cremas y mantequillas de frutos secos	0,008%	0,004%	0,005%	0,010%	0,010%	0,008%
Chocolate, cacao y productos a base de cacao	0,266%	0,304%	0,300%	0,268%	0,257%	0,243%
Helados y hielo	0,141%	0,144%	0,153%	0,152%	0,145%	0,128%
Otros productos de confitería	0,160%	0,170%	0,166%	0,171%	0,166%	0,145%
Comidas preparadas	0,638%	0,634%	0,635%	0,656%	0,680%	0,612%
Alimentos para bebé	0,059%	0,051%	0,079%	0,042%	0,061%	0,064%
Sal, condimentos y salsas	0,201%	0,229%	0,219%	0,202%	0,208%	0,182%
Especias, hierbas culinarias y semillas	0,056%	0,065%	0,078%	0,054%	0,059%	0,046%
Otros productos alimenticios no declarados anteriormente	0,049%	0,061%	0,057%	0,049%	0,049%	0,043%
Zumos de frutas y/o vegetales sin leche añadida	0,109%	0,148%	0,121%	0,111%	0,119%	0,087%
Café, no en cápsulas y sustitutivos del café	0,159%	0,212%	0,189%	0,161%	0,170%	0,123%
Café en cápsulas	0,104%	0,080%	0,115%	0,100%	0,116%	0,104%
Té e infusiones	0,054%	0,063%	0,066%	0,054%	0,052%	0,046%
Bebidas de cacao y chocolate a la taza	0,021%	0,026%	0,026%	0,023%	0,024%	0,016%
Agua mineral	0,229%	0,298%	0,244%	0,247%	0,256%	0,177%
Bebidas refrescantes con o sin gas	0,275%	0,344%	0,304%	0,274%	0,309%	0,227%

	TOTAL	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Otras bebidas no alcohólicas	0,051%	0,072%	0,061%	0,049%	0,050%	0,043%
Servicios de transformación de productos primarios para alimentos y bebidas no alcohólicas	0,001%	0,000%	0,002%	0,000%	0,000%	0,001%
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES						
Espirituosos y licores	0,075%	0,077%	0,072%	0,076%	0,081%	0,073%
Vinos de uva	0,266%	0,211%	0,248%	0,272%	0,255%	0,294%
Vinos de otras frutas	0,007%	0,006%	0,008%	0,009%	0,009%	0,006%
Cerveza con alcohol	0,253%	0,282%	0,312%	0,273%	0,251%	0,213%
Cerveza baja en alcohol o sin alcohol	0,030%	0,029%	0,033%	0,029%	0,041%	0,023%
Otras bebidas alcohólicas	0,021%	0,018%	0,031%	0,023%	0,025%	0,016%
Servicios de producción de bebidas alcohólicas	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Cigarrillos	0,586%	0,662%	0,657%	0,578%	0,632%	0,517%
Puros y pequeños cigarros	0,007%	0,007%	0,008%	0,008%	0,002%	0,007%
Otros tabacos	0,067%	0,085%	0,099%	0,070%	0,057%	0,052%
VESTIDO Y CALZADO						
Telas	0,013%	0,023%	0,012%	0,007%	0,021%	0,009%
Prendas de vestir para hombre confeccionadas o hechas a medida	1,059%	0,754%	0,980%	1,095%	1,166%	1,123%
Prendas de vestir para niños (de 3 a 13 años) confeccionadas	0,215%	0,168%	0,217%	0,253%	0,207%	0,214%
Prendas de vestir para mujer confeccionadas o hechas a medida	1,475%	1,166%	1,245%	1,560%	1,471%	1,619%
Prendas de vestir para niñas (de 3 a 13 años) confeccionadas	0,164%	0,139%	0,144%	0,167%	0,181%	0,171%
Prendas de vestir para bebés (hasta 2 años) confeccionadas o hechas a medida	0,094%	0,059%	0,107%	0,108%	0,102%	0,091%
Uniformes escolares	0,029%	0,006%	0,015%	0,035%	0,023%	0,041%
Complementos y accesorios de prendas de vestir	0,031%	0,024%	0,021%	0,040%	0,027%	0,034%
Artículos de mercería	0,021%	0,026%	0,013%	0,031%	0,017%	0,019%
Limpieza de ropa	0,015%	0,013%	0,011%	0,013%	0,008%	0,022%
Reparación, confección y alquiler de ropa	0,009%	0,011%	0,005%	0,006%	0,011%	0,010%
Calzado de hombre	0,461%	0,423%	0,451%	0,462%	0,489%	0,465%
Calzado de niños (de 3 a 13 años)	0,092%	0,082%	0,085%	0,113%	0,096%	0,085%
Calzado de mujer	0,458%	0,463%	0,451%	0,506%	0,435%	0,445%
Calzado de niñas (de 3 a 13 años)	0,052%	0,047%	0,041%	0,059%	0,057%	0,052%
Calzado de bebés (hasta 2 años)	0,011%	0,005%	0,010%	0,015%	0,011%	0,012%
Limpieza, reparación y alquiler de calzado	0,004%	0,001%	0,006%	0,005%	0,003%	0,004%
VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES						
Alquileres reales (vivienda principal)	3,742%	6,171%	5,619%	4,183%	3,081%	2,315%
Alquileres reales (otras viviendas no vacacionales ni por motivos de enseñanza)	0,083%	0,027%	0,016%	0,040%	0,057%	0,161%
Alquileres reales (otras viviendas por motivos de enseñanza)	0,127%	0,017%	0,051%	0,144%	0,169%	0,163%

	TOTAL	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Alquileres de garaje (vivienda principal)	0,207%	0,135%	0,136%	0,206%	0,234%	0,244%
Alquileres de garaje (otras viviendas)	0,002%	0,001%	0,001%	0,001%	0,002%	0,004%
Alquiler de trasteros (vivienda principal)	0,011%	0,015%	0,010%	0,013%	0,005%	0,012%
Alquiler de trasteros (otras viviendas)	0,001%	0,001%	0,001%	0,000%	0,001%	0,001%
Alquileres imputados a la vivienda principal en propiedad	17,893%	21,498%	19,487%	18,124%	16,674%	16,540%
Alquileres imputados a otras viviendas a disposición del hogar en propiedad	2,496%	1,700%	2,080%	2,287%	2,490%	3,030%
Alquileres imputados a la vivienda principal, cedida gratuita o semigratuitamente	1,043%	3,092%	1,258%	0,911%	0,705%	0,494%
Alquileres imputados a otras viviendas a disposición del hogar, cedidas gratuita o semigratuitamente	0,030%	0,009%	0,017%	0,028%	0,035%	0,040%
Materiales para el mantenimiento y reparación de la vivienda	0,387%	0,306%	0,344%	0,386%	0,421%	0,414%
Equipos de seguridad	0,008%	0,007%	0,007%	0,008%	0,007%	0,009%
Servicios de mantenimiento y reparaciones corrientes de la vivienda	0,140%	0,192%	0,150%	0,150%	0,130%	0,118%
Servicios de seguridad (vivienda principal, garajes y trasteros ligados a la vivienda principal)	0,098%	0,053%	0,074%	0,092%	0,101%	0,124%
Servicios de seguridad (otras viviendas, garajes y trasteros no ligados a la vivienda principal)	0,010%	0,004%	0,003%	0,010%	0,009%	0,015%
Suministro de agua (vivienda principal, garajes y trasteros ligados a la vivienda principal)	0,629%	0,872%	0,782%	0,650%	0,586%	0,500%
Suministro de agua (otras viviendas, garajes y trasteros no ligados a la vivienda principal)	0,051%	0,033%	0,043%	0,045%	0,050%	0,065%
Servicio de recogida de basura (vivienda principal, garajes, trasteros ligados a la vivienda principal)	0,115%	0,180%	0,145%	0,114%	0,106%	0,087%
Servicio de recogida de basura (otras viviendas, garajes y trasteros no ligados a la vivienda principal)	0,013%	0,009%	0,012%	0,011%	0,013%	0,015%
Servicio de saneamiento (vivienda principal, garajes y trasteros ligados a la vivienda principal)	0,150%	0,215%	0,188%	0,141%	0,146%	0,120%
Servicio de saneamiento (otras viviendas, garajes y trasteros no ligados a la vivienda principal)	0,011%	0,008%	0,011%	0,010%	0,010%	0,014%
Servicios de vaciado y limpieza de pozos negros y fosas sépticas	0,002%	0,001%	0,001%	0,003%	0,004%	0,001%
Otros servicios de saneamiento	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Gastos comunitarios y otros servicios relativos a la comunidad (vivienda principal, garajes y trasteros ligados a la vivienda principal)	1,548%	1,815%	1,727%	1,706%	1,458%	1,349%
Gastos comunitarios y otros servicios relativos a la comunidad (otras viviendas, garajes y trasteros no ligados a la vivienda principal)	0,143%	0,057%	0,088%	0,130%	0,154%	0,193%
Otros servicios relativos a la vivienda principal (garajes y trasteros no ligados a la vivienda principal)	0,010%	0,012%	0,021%	0,005%	0,002%	0,012%

	TOTAL	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Otros servicios relativos a otras viviendas (garajes y trasteros no ligados a la vivienda principal)	0,000%	0,000%	0,000%	0,001%	0,001%	0,000%
Electricidad (vivienda principal, garajes y trasteros ligados a la vivienda principal)	2,171%	2,999%	2,621%	2,266%	2,113%	1,705%
Electricidad (otras viviendas, garajes y trasteros no ligados a la vivienda principal)	0,151%	0,094%	0,122%	0,132%	0,147%	0,192%
Gas ciudad y natural (vivienda principal)	0,647%	0,599%	0,656%	0,704%	0,648%	0,629%
Gas ciudad y natural (otras viviendas)	0,020%	0,008%	0,011%	0,014%	0,023%	0,031%
Gas licuado (vivienda principal)	0,124%	0,312%	0,165%	0,112%	0,097%	0,066%
Gas licuado (otras viviendas)	0,003%	0,002%	0,001%	0,005%	0,002%	0,003%
Combustibles líquidos (vivienda principal)	0,252%	0,361%	0,280%	0,234%	0,240%	0,220%
Combustibles líquidos (otras viviendas)	0,019%	0,013%	0,019%	0,027%	0,009%	0,023%
Carbón y turba (vivienda principal)	0,004%	0,007%	0,010%	0,005%	0,001%	0,001%
Carbón y turba (otras viviendas)	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Combustibles sólidos a base de madera (leña, pellets...) (vivienda principal)	0,050%	0,091%	0,073%	0,052%	0,045%	0,030%
Combustibles sólidos a base de madera (leña, pellets...) (otras viviendas)	0,004%	0,007%	0,005%	0,005%	0,004%	0,003%
Carbón vegetal (vivienda principal)	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,001%	0,000%
Carbón vegetal (otras viviendas)	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Otros combustibles sólidos (vivienda principal)	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Otros combustibles sólidos (otras viviendas)	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%

MUEBLES, ARTÍCULOS DEL HOGAR Y ARTÍCULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRIENTE DEL HOGAR

Muebles para el hogar	0,587%	0,457%	0,590%	0,596%	0,610%	0,614%
Muebles de jardín y camping	0,035%	0,014%	0,012%	0,024%	0,037%	0,056%
Lámparas	0,020%	0,014%	0,015%	0,020%	0,019%	0,025%
Alfombras y otros artículos de decoración para el hogar	0,026%	0,017%	0,024%	0,021%	0,024%	0,033%
Reparación y alquiler de muebles, alfombras y artículos de amueblamiento	0,003%	0,005%	0,001%	0,004%	0,002%	0,004%
Cortinas y tapicerías	0,110%	0,128%	0,085%	0,127%	0,080%	0,116%
Ropa de cama	0,168%	0,154%	0,181%	0,169%	0,203%	0,152%
Mantelerías y ropa de cocina y baño	0,037%	0,036%	0,035%	0,034%	0,039%	0,038%
Otros artículos textiles para el hogar	0,030%	0,026%	0,017%	0,069%	0,021%	0,020%
Reparación, alquiler y confección de textiles del hogar	0,003%	0,001%	0,003%	0,001%	0,001%	0,004%
Frigoríficos, congeladores y frigoríficos congeladores	0,113%	0,149%	0,127%	0,112%	0,103%	0,101%
Lavavajillas	0,032%	0,019%	0,022%	0,034%	0,037%	0,038%
Cocinas, hornos, microondas y campanas extractoras	0,055%	0,051%	0,058%	0,058%	0,057%	0,053%
Lavadoras, secadoras y máquinas planchadoras	0,110%	0,138%	0,122%	0,113%	0,100%	0,099%
Aparatos de aire acondicionado y calentadores	0,153%	0,126%	0,172%	0,145%	0,146%	0,162%
Aparatos de limpieza	0,031%	0,016%	0,030%	0,022%	0,040%	0,038%
Otros grandes aparatos del hogar	0,005%	0,003%	0,001%	0,008%	0,007%	0,005%
Aparatos para el procesamiento de alimentos	0,048%	0,042%	0,050%	0,047%	0,058%	0,046%

	TOTAL	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Cafeteras, teteras y otros aparatos para la preparación de bebidas	0,015%	0,012%	0,014%	0,013%	0,014%	0,019%
Otros pequeños electrodomésticos	0,007%	0,008%	0,007%	0,007%	0,006%	0,007%
Reparación y alquiler de todos los aparatos del hogar	0,010%	0,011%	0,013%	0,008%	0,009%	0,010%
Cristalería, vajilla, vidrio, cerámica y porcelana	0,035%	0,043%	0,021%	0,033%	0,034%	0,038%
Cuberterías	0,012%	0,007%	0,011%	0,020%	0,009%	0,012%
Utensilios de cocina y menaje y otros artículos para el hogar	0,133%	0,154%	0,134%	0,153%	0,126%	0,118%
Reparación de cristalería, vajilla, cubertería y otros utensilios del hogar no eléctricos	0,001%	0,002%	0,000%	0,000%	0,001%	0,001%
Herramientas eléctricas y accesorios	0,023%	0,027%	0,016%	0,023%	0,022%	0,026%
Herramientas y accesorios no eléctricos	0,049%	0,018%	0,044%	0,066%	0,042%	0,054%
Accesorios de ferretería	0,103%	0,076%	0,098%	0,104%	0,106%	0,112%
Reparación, leasing y alquiler de herramientas (eléctricas y no eléctricas)	0,001%	0,000%	0,001%	0,001%	0,000%	0,001%
Productos de limpieza y mantenimiento del hogar	0,590%	0,732%	0,625%	0,587%	0,592%	0,531%
Utensilios para la limpieza del hogar	0,107%	0,136%	0,120%	0,105%	0,105%	0,095%
Otros bienes no duraderos para el hogar	0,269%	0,298%	0,290%	0,311%	0,261%	0,234%
Servicio doméstico (excluidos pagos a la seguridad social)	0,715%	0,511%	0,437%	0,624%	0,434%	1,065%
Pagos a la seguridad social del servicio doméstico	0,082%	0,029%	0,022%	0,062%	0,046%	0,149%
Servicio de lavandería y tintorería	0,020%	0,013%	0,029%	0,014%	0,014%	0,025%
Otros servicios domésticos y para el hogar	0,003%	0,000%	0,000%	0,002%	0,004%	0,006%

SANIDAD

Productos farmacéuticos	0,821%	0,877%	0,904%	0,840%	0,793%	0,776%
Hierbas medicinales y productos homeopáticos	0,043%	0,048%	0,044%	0,035%	0,051%	0,041%
Productos de diagnóstico médico	0,008%	0,011%	0,005%	0,005%	0,009%	0,009%
Anticonceptivos no hormonales	0,004%	0,007%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%
Productos sanitarios para la prevención y rehabilitación	0,016%	0,012%	0,014%	0,017%	0,019%	0,015%
Otros productos sanitarios para uso personal	0,025%	0,022%	0,020%	0,026%	0,020%	0,029%
Gafas graduadas y otros artículos de apoyo a la visión	0,290%	0,293%	0,291%	0,293%	0,288%	0,287%
Audífonos y otros artículos de apoyo a la audición	0,086%	0,100%	0,122%	0,105%	0,095%	0,054%
Pañales y empapadores de adultos	0,007%	0,009%	0,009%	0,006%	0,006%	0,006%
Aparatos y material terapéutico de apoyo a la vida diaria	0,021%	0,023%	0,022%	0,021%	0,024%	0,017%
Reparación y alquiler de aparatos y material terapéuticos	0,001%	0,002%	0,002%	0,002%	0,001%	0,001%
Otros servicios preventivos	0,001%	0,000%	0,002%	0,000%	0,000%	0,002%
Servicios dentales preventivos	0,223%	0,177%	0,238%	0,193%	0,214%	0,253%
Servicios dentales básicos	0,702%	0,776%	0,853%	0,693%	0,719%	0,619%
Servicios dentales especiales	0,919%	0,903%	0,957%	0,924%	1,047%	0,847%
Servicios paramédicos ambulatorios (fisioterapia, psicología, logopedia...)	0,584%	0,483%	0,534%	0,535%	0,684%	0,616%
Servicios médicos ambulatorios (pediatra, médico general o especialistas)	0,126%	0,129%	0,124%	0,125%	0,154%	0,113%

	TOTAL	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Servicios médicos curativos o de rehabilitación sin pernoctación	0,090%	0,062%	0,102%	0,102%	0,091%	0,089%
Servicios hospitalarios curativos o de rehabilitación con pernoctación	0,047%	0,049%	0,046%	0,034%	0,040%	0,058%
Servicios hospitalarios para enfermedades crónicas	0,006%	0,003%	0,005%	0,009%	0,001%	0,008%
Servicios de análisis clínicos y pruebas diagnósticas	0,028%	0,024%	0,028%	0,044%	0,027%	0,020%
TRANSPORTE						
Automóviles nuevos	2,157%	1,006%	1,362%	1,888%	2,632%	2,756%
Automóviles de segunda mano	1,314%	0,932%	1,050%	1,146%	1,921%	1,345%
Motocicletas	0,190%	0,138%	0,133%	0,254%	0,197%	0,189%
Bicicletas	0,044%	0,027%	0,027%	0,032%	0,040%	0,063%
Neumáticos	0,320%	0,224%	0,325%	0,280%	0,354%	0,356%
Piezas de repuesto de vehículos personales	0,122%	0,127%	0,149%	0,133%	0,104%	0,114%
Accesorios de vehículos personales	0,043%	0,016%	0,023%	0,053%	0,037%	0,057%
Gasóleo	1,649%	1,495%	1,490%	1,734%	1,836%	1,625%
Gasolina	1,932%	1,461%	1,748%	1,879%	2,187%	2,069%
Otros carburantes para vehículos personales	0,011%	0,006%	0,011%	0,012%	0,012%	0,012%
Lubricantes, anticongelantes, etc.	0,013%	0,018%	0,015%	0,011%	0,013%	0,011%
Mantenimiento y reparaciones de vehículos personales en talleres	1,981%	1,830%	1,925%	2,038%	2,057%	1,987%
Alquileres de garajes independientes del alojamiento	0,011%	0,010%	0,008%	0,011%	0,008%	0,013%
Aparcamientos públicos y parquímetros	0,082%	0,044%	0,062%	0,076%	0,089%	0,103%
Servicios de peaje de vehículos personales	0,042%	0,013%	0,019%	0,029%	0,039%	0,069%
Autoescuela y gastos relacionados con el carnet de conducir	0,099%	0,077%	0,084%	0,095%	0,107%	0,112%
Inspección técnica de vehículos	0,133%	0,144%	0,151%	0,138%	0,134%	0,120%
Alquiler de vehículos sin conductor, renting o leasing	0,202%	0,068%	0,151%	0,121%	0,126%	0,346%
Tren de largo recorrido (distancias superiores a 50 km)	0,067%	0,042%	0,068%	0,079%	0,061%	0,073%
Tren de cercanías	0,012%	0,009%	0,013%	0,008%	0,010%	0,016%
Metro y tranvía	0,028%	0,015%	0,015%	0,029%	0,031%	0,035%
Autobús urbano no escolar	0,067%	0,089%	0,084%	0,062%	0,062%	0,058%
Autobús y autocar interurbano no escolar	0,054%	0,063%	0,057%	0,066%	0,057%	0,041%
Taxi y coche de alquiler con conductor	0,125%	0,099%	0,096%	0,147%	0,100%	0,146%
Transporte escolar	0,011%	0,002%	0,008%	0,008%	0,009%	0,018%
Vuelos nacionales	0,142%	0,119%	0,108%	0,137%	0,168%	0,153%
Vuelos internacionales	0,375%	0,236%	0,359%	0,380%	0,368%	0,428%
Transporte de pasajeros por mar y por vías navegables interiores	0,032%	0,053%	0,034%	0,020%	0,024%	0,034%
Transporte combinado de pasajeros	0,095%	0,081%	0,116%	0,095%	0,104%	0,088%
Funicular, teleférico y telesilla	0,000%	0,002%	0,000%	0,001%	0,000%	0,000%
Otros servicios de transporte	0,001%	0,000%	0,001%	0,001%	0,000%	0,001%

	TOTAL	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Alquiler, mantenimiento y reparación de furgonetas, cámpers y caravanas	0,006%	0,001%	0,002%	0,001%	0,006%	0,011%
Alquiler, mantenimiento y reparación de otros bienes duraderos	0,002%	0,000%	0,000%	0,002%	0,002%	0,003%
Alquiler y suscripción de juegos online	0,015%	0,010%	0,017%	0,011%	0,018%	0,017%
Alquiler y reparación de equipos para el deporte, acampada y ocio al aire libre	0,015%	0,000%	0,001%	0,002%	0,000%	0,039%
Servicios veterinarios y otro tipo de servicios para mascotas	0,410%	0,345%	0,355%	0,337%	0,424%	0,485%
Servicios recreativos y de ocio	0,081%	0,050%	0,078%	0,083%	0,099%	0,083%
Participación en eventos deportivos	0,698%	0,339%	0,484%	0,640%	0,732%	0,912%
Asistencia a eventos deportivos	0,065%	0,047%	0,022%	0,042%	0,050%	0,105%
Juegos de azar	0,332%	0,350%	0,274%	0,330%	0,396%	0,319%
Instrumentos musicales	0,017%	0,005%	0,019%	0,013%	0,015%	0,023%
Medios audiovisuales y descarga de música y películas	0,012%	0,005%	0,004%	0,016%	0,006%	0,019%
Cines, teatros y espectáculos	0,363%	0,195%	0,260%	0,357%	0,399%	0,443%
Museos, bibliotecas y parques zoológicos	0,048%	0,022%	0,036%	0,048%	0,047%	0,062%
Servicios fotográficos	0,017%	0,008%	0,027%	0,015%	0,018%	0,016%
Otros servicios culturales	0,072%	0,034%	0,058%	0,062%	0,071%	0,096%

SERVICIOS DE EDUCACIÓN

Libros educativos y de texto	0,092%	0,060%	0,069%	0,093%	0,095%	0,108%
Otros libros	0,148%	0,088%	0,137%	0,132%	0,147%	0,181%
Periódicos	0,045%	0,030%	0,023%	0,051%	0,044%	0,055%
Revistas	0,017%	0,013%	0,010%	0,016%	0,014%	0,022%
Impresos diversos	0,005%	0,004%	0,005%	0,006%	0,006%	0,004%
Artículos de papelería y pintura	0,128%	0,089%	0,103%	0,166%	0,108%	0,139%
Paquetes turísticos nacionales	0,572%	0,314%	0,454%	0,564%	0,623%	0,681%
Paquetes turísticos internacionales	0,609%	0,189%	0,265%	0,570%	0,536%	0,932%
Primer ciclo de educación infantil (0-3 años)	0,096%	0,019%	0,021%	0,097%	0,122%	0,137%
Segundo ciclo de educación infantil (3-6 años)	0,066%	0,010%	0,037%	0,065%	0,050%	0,104%
Educación primaria	0,198%	0,029%	0,108%	0,167%	0,134%	0,336%
Educación secundaria obligatoria: cursos 1º, 2º y 3º	0,086%	0,012%	0,033%	0,087%	0,046%	0,149%
Educación secundaria obligatoria: 4º curso	0,052%	0,005%	0,038%	0,045%	0,030%	0,085%
Bachillerato	0,082%	0,014%	0,040%	0,049%	0,048%	0,154%
Formación profesional de grado medio, formación profesional básica y otras enseñanzas secundarias profesionales	0,045%	0,033%	0,012%	0,035%	0,047%	0,066%
Educación postsecundaria no obligatoria	0,002%	0,001%	0,000%	0,005%	0,005%	0,000%
Formación profesional de grado superior y otras enseñanzas equivalentes	0,091%	0,060%	0,056%	0,094%	0,111%	0,103%
Grados universitarios de 240 créditos ects y equivalentes	0,261%	0,100%	0,115%	0,206%	0,318%	0,372%

	TOTAL	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Grados universitarios de más de 240 créditos ects, másteres, especialidades en ciencias de la salud, doctorados y equivalentes	0,286%	0,046%	0,068%	0,207%	0,249%	0,506%
Enseñanzas no regladas relacionadas con el primer ciclo de educación infantil (0-3 años)	0,004%	0,002%	0,004%	0,002%	0,005%	0,006%
Enseñanzas no regladas relacionadas con el segundo ciclo de educación infantil (3-6 años)	0,009%	0,002%	0,006%	0,009%	0,010%	0,012%
Enseñanzas no regladas relacionadas con la educación primaria	0,061%	0,026%	0,050%	0,054%	0,057%	0,083%
Enseñanzas no regladas relacionadas con la educación secundaria obligatoria: 1º, 2º y 3º curso	0,038%	0,020%	0,024%	0,032%	0,039%	0,053%
Enseñanzas no regladas relacionadas con la educación secundaria obligatoria: 4º curso	0,018%	0,005%	0,014%	0,017%	0,015%	0,024%
Enseñanzas no regladas relacionadas con bachillerato	0,027%	0,007%	0,013%	0,023%	0,030%	0,040%
Enseñanzas no regladas relacionadas con formación profesional de grado medio y similares	0,005%	0,002%	0,002%	0,009%	0,004%	0,007%
Enseñanzas no regladas relacionadas con formación profesional de grado superior y equivalentes	0,006%	0,009%	0,002%	0,003%	0,015%	0,004%
Enseñanzas no regladas relacionadas con grados universitarios de 240 créditos ects y equivalentes	0,020%	0,002%	0,014%	0,020%	0,015%	0,032%
Enseñanzas no regladas relacionadas con grados universitarios de más de 240 créditos ects, másteres, especialidades en ciencias de la salud, doctorados y equivalentes	0,017%	0,013%	0,029%	0,010%	0,016%	0,019%
Educación no formal	0,153%	0,115%	0,142%	0,123%	0,137%	0,194%

RESTAURANTES Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

Menú del día en bares y restaurantes	0,638%	0,363%	0,692%	0,667%	0,573%	0,729%
Comidas y cenas en restaurantes	3,168%	1,574%	2,397%	3,138%	3,037%	4,067%
Consumiciones en bares y cafeterías	3,040%	2,443%	2,711%	3,039%	3,176%	3,299%
Consumiciones en pubs y discotecas	0,067%	0,050%	0,113%	0,064%	0,041%	0,071%
Banquetes, ceremonias y otras celebraciones	0,399%	0,182%	0,258%	0,321%	0,485%	0,524%
Servicios de comida rápida y comida para llevar	0,774%	0,550%	0,660%	0,777%	0,861%	0,849%
Comedores escolares y universitarios	0,264%	0,053%	0,128%	0,223%	0,304%	0,387%
Comedores (excepto escolares y universitarios)	0,054%	0,050%	0,062%	0,059%	0,053%	0,051%
Comidas y bebidas en otros hogares	0,006%	0,036%	0,002%	0,002%	0,001%	0,000%
Servicios de alojamiento en hoteles, moteles y hostales	0,952%	0,349%	0,639%	0,934%	0,977%	1,267%
Camping, albergues y similares	0,077%	0,029%	0,093%	0,057%	0,098%	0,088%
Servicios de alojamiento en apartamentos vacacionales	0,374%	0,153%	0,220%	0,377%	0,426%	0,478%
Servicios de alojamiento por motivos de enseñanza	0,097%	0,016%	0,052%	0,057%	0,101%	0,161%

	TOTAL	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
--	-------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

SEGUROS Y SERVICIOS FINANCIEROS

Seguro de accidente	0,012%	0,015%	0,013%	0,011%	0,010%	0,011%
Seguro de enterramiento	0,428%	0,704%	0,617%	0,452%	0,402%	0,265%
Seguros de enfermedad	0,932%	0,466%	0,557%	0,862%	1,020%	1,222%
Seguros ligados a la vivienda (vivienda principal)	0,688%	0,776%	0,746%	0,713%	0,693%	0,621%
Seguros ligados a la vivienda (otras viviendas)	0,066%	0,036%	0,051%	0,058%	0,066%	0,087%
Seguros de vehículos	1,501%	1,319%	1,490%	1,534%	1,571%	1,515%
Seguros de viaje y equipaje	0,004%	0,001%	0,001%	0,002%	0,007%	0,006%
Seguro de responsabilidad civil	0,005%	0,002%	0,003%	0,005%	0,007%	0,006%
Otros seguros	0,036%	0,031%	0,026%	0,034%	0,035%	0,042%
Pagos por los servicios financieros de bancos y cajas de ahorro	0,050%	0,096%	0,051%	0,044%	0,056%	0,034%
Cobros por envío de dinero	0,002%	0,002%	0,002%	0,001%	0,001%	0,002%
Otros servicios financieros	0,007%	0,001%	0,003%	0,004%	0,000%	0,014%

CUIDADO PERSONAL, PROTECCIÓN SOCIAL, Y BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS

Aparatos eléctricos para el cuidado personal	0,080%	0,049%	0,074%	0,078%	0,080%	0,094%
Artículos no eléctricos para el cuidado personal	0,089%	0,072%	0,100%	0,084%	0,098%	0,088%
Productos de aseo personal	1,363%	1,391%	1,387%	1,397%	1,288%	1,362%
Peluquería	0,907%	0,834%	0,886%	0,909%	0,952%	0,917%
Tratamientos de estética personal	0,213%	0,132%	0,164%	0,217%	0,210%	0,256%
Joyería y bisutería	0,130%	0,064%	0,086%	0,131%	0,127%	0,168%
Relojería	0,036%	0,033%	0,037%	0,039%	0,034%	0,037%
Reparación de joyería, bisutería y relojería	0,008%	0,002%	0,007%	0,006%	0,008%	0,011%
Artículos religiosos	0,001%	0,002%	0,000%	0,000%	0,001%	0,001%
Artículos de viaje, bolsos y bolsas de uso personal	0,136%	0,100%	0,131%	0,126%	0,132%	0,157%
Artículos para bebé	0,061%	0,043%	0,064%	0,055%	0,073%	0,063%
Artículos funerarios	0,016%	0,044%	0,030%	0,011%	0,013%	0,006%
Reparación de otros efectos personales	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Otros artículos personales	0,063%	0,031%	0,074%	0,061%	0,058%	0,072%
Servicios de cuidado de niños	0,012%	0,002%	0,001%	0,014%	0,021%	0,014%
Residencias para personas dependientes	0,068%	0,076%	0,020%	0,049%	0,126%	0,064%
Servicios de cuidado y mantenimiento de personas dependientes	0,083%	0,244%	0,096%	0,028%	0,045%	0,069%
Otros servicios de protección social	0,004%	0,000%	0,001%	0,006%	0,011%	0,002%
Servicios religiosos	0,001%	0,002%	0,003%	0,001%	0,000%	0,001%
Tasas administrativas	0,020%	0,007%	0,010%	0,028%	0,017%	0,026%
Servicios jurídicos y contables	0,242%	0,238%	0,338%	0,219%	0,247%	0,219%
Servicios funerarios	0,037%	0,073%	0,046%	0,029%	0,038%	0,025%
Dinero de bolsillo a menores residentes en el hogar	0,007%	0,007%	0,007%	0,006%	0,007%	0,008%
Remesas a miembros del hogar no residentes en la vivienda	0,011%	0,007%	0,012%	0,008%	0,021%	0,009%
Otros servicios no declarados anteriormente	0,022%	0,010%	0,021%	0,017%	0,026%	0,027%

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) está formada por las siguientes redes y entidades:

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 23 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación Adsis • Fundación Cepaim • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Sociedad de San Vicente de Paúl (SSVP) • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA

Financiado por:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES)

Calle Melquiades Biencinto, 7 – 2^a Planta. 28053 Madrid

Tel. 91 786 04 11

eapn@eapn.es . www.eapn.es

